



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA

(Creado por Ley N° 25265)



ESCUELA DE POSGRADO FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERÍA UNIDAD DE POSGRADO

TESIS

**ENFOQUE AMBIENTAL, MECANISMO DE DIVERSIFICACIÓN DE
DOCUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PEDAGÓGICA
DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL VRAEM, PARA UNA
GESTIÓN EDUCATIVA SALUDABLE**

Líneas de Investigación: Problemas Ambientales Sectoriales

PRESENTADO POR:

Bach. Rubén, SÁNCHEZ ROMERO

**PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO EN
CIENCIAS DE INGENIERÍA**

Mención: Ecología y Gestión Ambiental

HUANCAVELICA – PERÚ

2019



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

(Creado por Ley N° 25265)

ESCUELA DE POSGRADO

FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERIA

UNIDAD DE POSGRADO

(APROBADO CON RESOLUCIÓN N° 736-2005-ANR)

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Ante el Jurado conformado por los docentes: Mg. Melanio JURADO ESCOBAR, Mg. Blas REYMUNDO CONDOR, Mg. Victor Guillermo SANCHEZ ARAUJO

Asesor (a): Dr. Manuel Jesus BASTO SAEZ

De conformidad al Reglamento único de grados y títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado mediante Resolución N° 330-2019-CU-UNH y ratificado con Resolución N° 378-378-2019-CU-UNH.

El candidato al GRADO DE MAESTRO EN CIENCIAS DE INGENIERÍA MENCIÓN EN ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL

Don, RUBEN SANCHEZ ROMERO, procedió a sustentar su trabajo de Investigación titulado "ENFOQUE AMBIENTAL, MECANISMO DE DIVERSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PEDAGÓGICA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL VRAEM, PARA UNA GESTIÓN EDUCATIVA SALUDABLE".

Luego de haber absuelto las preguntas que le fueron formulados por los Miembros del Jurado, se dio por concluido al ACTO de sustentación, realizándose la deliberación y calificación, resultando:

Con el calificado

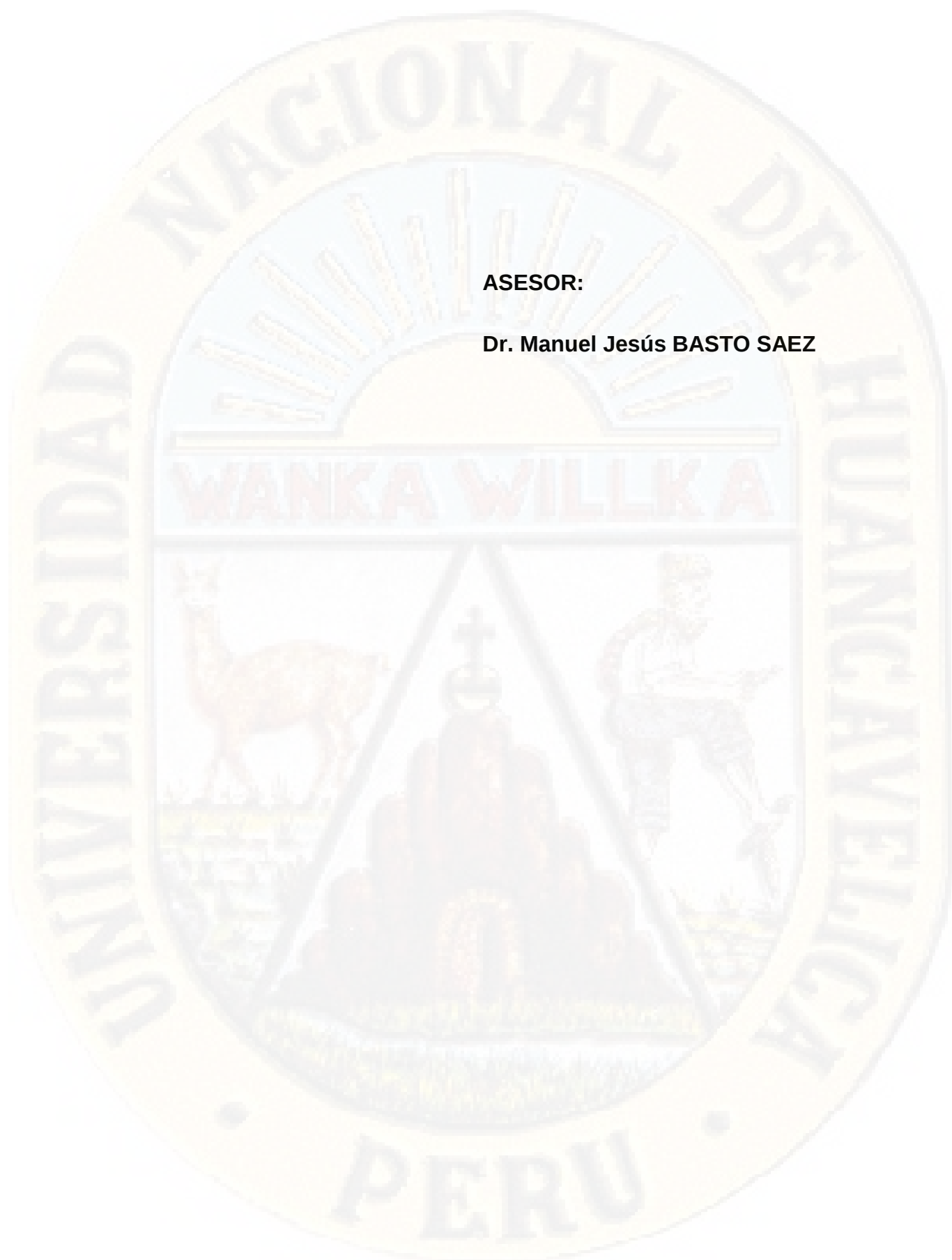
APROBADO POR
.....
MAYORIA
.....

Y para constancia se extiende la presente ACTA, en la ciudad de Huancavelica, a los veinticinco días del mes de junio del año 2019.

.....
Mg. Melanio JURADO ESCOBAR
Presidente del Jurado.

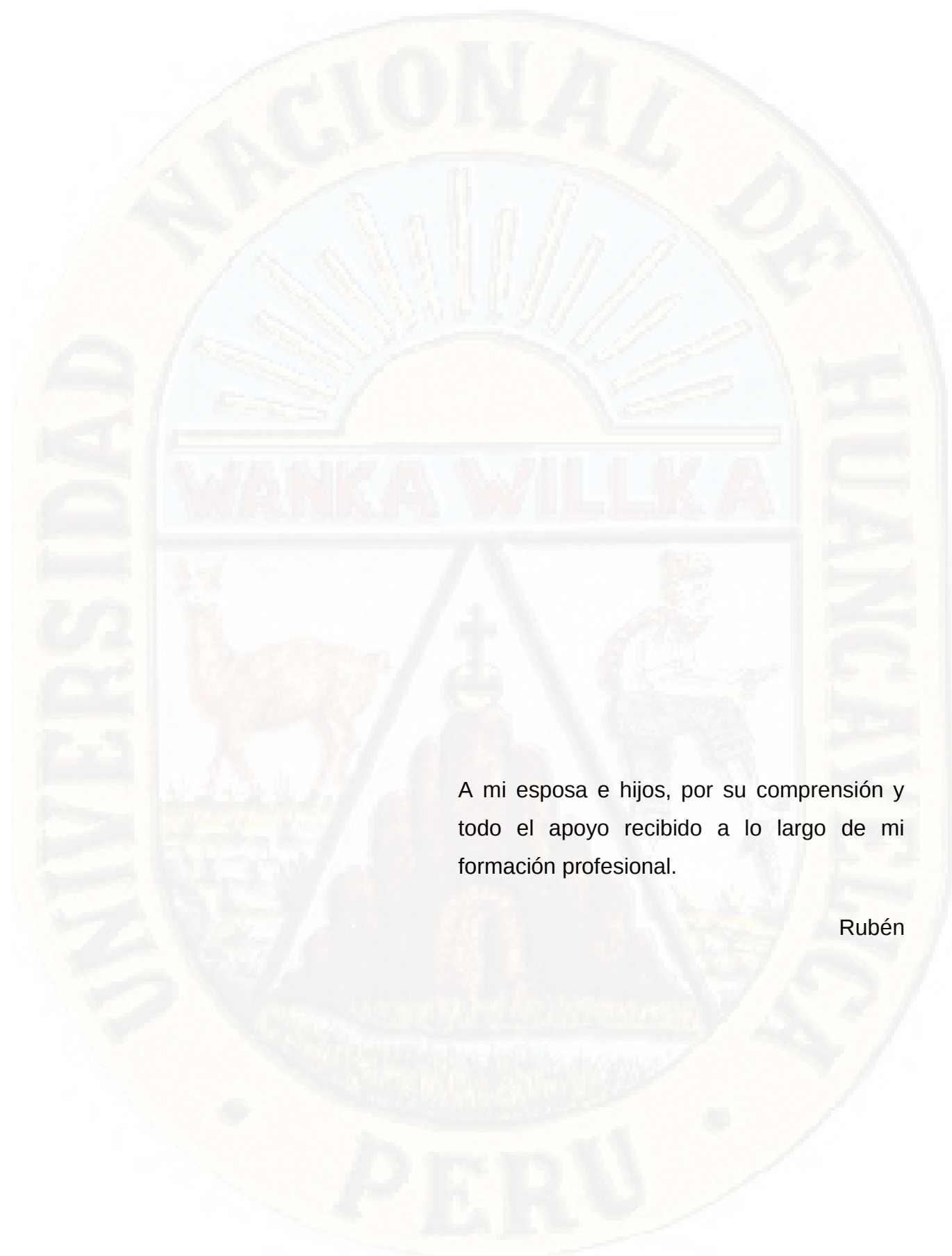
.....
Mg. Blas REYMUNDO CONDOR
Secretario del Jurado

.....
Mg. Victor Guillermo SANCHEZ ARAUJO
Vocal del Jurado



ASESOR:

Dr. Manuel Jesús BASTO SAEZ



A mi esposa e hijos, por su comprensión y todo el apoyo recibido a lo largo de mi formación profesional.

Rubén

Resumen

El estudio tuvo como **objetivo**, determinar la influencia de la aplicación del enfoque ambiental, como mecanismo de diversificación de documentos de gestión institucional – pedagógica, sobre la gestión educativa saludable en las instituciones educativas tomadas como área de estudio. El **problema** estudiado viene a ser la falta de desarrollo de competencias y capacidades sobre la elaboración de documentos que permiten desarrollar una gestión educativa saludable. El **método** utilizado en el desarrollo de la investigación fue el cualitativo y el diseño que ha permitido contrastar las hipótesis fue el pre experimental de un solo grupo con pre y pos prueba. La **población** estuvo constituida por 42 instituciones educativas de los niveles: inicial, primaria, secundaria y superior. Para el recojo de datos se utilizó la técnica de la encuesta y el instrumento que permitió el registro de datos fue el cuestionario. Los resultados registran que el 100% (42) de las instituciones educativas se ubican en la valoración deficiente en la pre prueba respecto a la gestión educativa saludable, mientras que en la pos prueba el 85,7% (36) de las instituciones se ubica en la valoración logro previsto. Las conclusiones afirman que, la aplicación del enfoque ambiental, como mecanismo de diversificación de documentos de gestión institucional - pedagógica influye significativamente sobre la gestión educativa saludable en las instituciones educativas tomadas como área de estudio, en la medida que el valor de $W+ = -5.648$; $p\text{-valor} = 0,000$.

Palabras clave: Enfoque ambiental, diversificación, gestión institucional, gestión educativa saludable.

Abstract

The objective of the study was to determine the influence of the application of the environmental approach, as a mechanism of diversification of documents of institutional - pedagogical management, on the healthy educational management in educational institutions taken as an area of study. The problem studied is the lack of development of competences and capacities on the elaboration of documents that allow to develop a healthy educational management. The method used in the development of the research was the quantitative one and the design that allowed to contrast the hypotheses was the pre-experimental of a single group with pre and post test. The population was constituted by 42 educational institutions of the levels: initial, primary, secondary and superior. For the collection of data, the survey technique was used and the instrument that allowed the data registration was the questionnaire. The results show that 100% (42) of the educational institutions are located in the deficient evaluation in the pre-test with respect to the healthy educational management, while in the post test 85.7% (36) of the institutions are located in the valuation expected achievement. The conclusions affirm that, the application of the environmental approach, as a mechanism of diversification of documents of institutional - pedagogical management significantly influences the healthy educational management in educational institutions taken as an area of study, insofar as the value of $W + = -5,648$; $p\text{-value} = 0.000$.

Key words: Environmental focus, diversification, institutional management, healthy educational management..

Índice

Resumen.....	V
Abstract.....	VI
Índice.....	VII
Introducción.....	X
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA	15
1.1. Planteamiento del problema.....	15
1.2. Formulación del problema	18
1.3. Objetivos de la investigación	19
1.3.1. Objetivo general.....	19
1.3.2. Objetivos específicos	19
1.4. Justificación	20
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	23
2.1. Antecedentes de la investigación	23
2.2. Bases teóricas	33
2.2.1. La fase estratégica de la educación ambiental	33
2.2.1.1. El escenario de apuesta de la educación ambiental	33
2.2.1.2. Misión del Plan Nacional de Educación Ambiental	34
2.2.1.3. Visión de futuro del Plan Nacional de Educación Ambiental	34
2.2.1.4. Los ejes estratégicos del Plan Nacional de Educación Ambiental..	34
2.2.1.5. Objetivos estratégicos del Plan Nacional de Educación Ambiental	35
2.2.1.6. Marco de acción del Plan Nacional de Educación Ambiental.....	35
2.2.1.7. Compromiso del convenio sobre diversidad biológica.....	35
2.2.1.8. Compromiso de la Convención marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático	36

2.2.1.9. Compromiso de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y desarrollo	36
2.2.1.10. Compromiso del VII Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental “Educarnos juntos para la sustentabilidad de la vida”	36
2.2.1.11. Compromiso de la Declaración Ministerial de Lima sobre la Educación y la Sensibilización en el marco de la COP20	36
2.2.1.12. Ley No. 28044, Ley General de Educación	37
2.2.1.13. Reglamento de la Ley General de Educación	37
2.2.1.14. Ley No. 28611, Ley General del Ambiente	37
2.2.1.15. Ley No. 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental	38
2.2.1.16. Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental	38
2.2.1.17. Ley No. 28983. Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	39
2.2.1.18. Ley No. 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas.....	39
2.2.1.19. Políticas y estrategias nacionales sobre educación ambiental	39
2.2.1.20. A nivel de planes.....	40
2.2.1.21. Compromisos de la gestión escolar	42
2.2.1.22. Procedencia de los compromisos de la gestión escolar.....	42
2.2.1.23. Factores que intervienen en los compromisos de la gestión escolar	42
2.2.1.24. Liderazgo pedagógico	43
2.2.1.25. Funciones de los líderes pedagógicos	43
2.2.1.26. Perfil del líder pedagógico.....	43
2.2.1.27. El Plan Anual de Trabajo.....	43
2.2.1.28. Gestión institucional.....	44

2.2.1.29. El proyecto pedagógico institucional	44
2.2.1.30. La gestión pedagógica.....	45
2.3. Formulación de hipótesis.....	46
2.3.1. Hipótesis general	46
2.3.2. Hipótesis específicas	46
2.4. Definición de términos	47
2.5. Identificación de variables	53
2.6. Operacionalización de variables.....	54
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	56
3.1. Tipo de investigación.....	56
3.2. Nivel de investigación.....	57
3.3. Método de investigación.....	57
3.4. Diseño de investigación.....	57
3.5. Población, muestra y muestreo	58
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	59
3.6.1. Técnicas de recolección de datos	59
3.6.2. Instrumentos de recolección de datos	59
3.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	60
3.8. Descripción de la prueba de hipótesis.....	60
CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.....	61
4.1. Presentación e interpretación de datos	61
4.2. Discusión de resultados	67
4.3. Proceso de prueba de hipótesis	71
4.3.1. Para la hipótesis general.....	71
4.3.2. Para la hipótesis específica 1	72
4.3.3. Para la hipótesis específica 2	73

4.3.4. Para la hipótesis específica 3	74
CONCLUSIONES.....	75
RECOMENDACIONES	76
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	77
Anexos	



Introducción

El ***problema de investigación*** identificado viene a ser la dificultad que tienen las instituciones educativas tomadas como área de estudio para diversificar los instrumentos de gestión institucional pedagógica, bajo las propuestas metodológicas del enfoque ambiental, de tal forma que permita implementar una gestión educativa saludable.

La población de estudio estuvo conformada por 42 instituciones educativas, de los niveles inicial, primaria, secundaria y superior no universitaria, ubicadas en la jurisdicción de los valles del río Apurímac, Ene y Mantaro.

Los antecedentes de estudio comprenden la sistematización de investigaciones relacionados con las variables de estudio, las mismas que en su mayoría coinciden en señalar que la implementación de la propuesta de la gestión saludable en las instituciones educativas no se logra alcanzar, debido a que no se vincula didácticamente con la propuesta de la diversificación de los documentos de gestión institucional elaborados bajo el marco metodológico del enfoque ambiental.

Olortegui (2016) sostiene que todos los países del mundo vienen padeciendo las inclemencias de los cambios climáticos, la misma que ha puesto en observación, la forma y modo de como se viene explotando los recursos naturales así como las estrategias, políticas de Estado asumidos por los países para preservar y mantener el equilibrio del ecosistema, para lo cual se han organizado innumerables foros promovidos por las Naciones Unidas, en las que se han firmado convenios y pactos entre todos los países adherentes a este organismo mundial, comprometiéndose a desarrollar una política de preservación y cuidado del medio ambiente.

Perlacios (2016) sostiene que todos los países garantes del cumplimiento de los pactos y convenios suscritos a nivel mundial, coinciden en señalar que la mejor forma de conservar y preservar el equilibrio del ecosistema, es el desarrollo de la conciencia ambiental de las personas, la misma que permite asumir responsablemente actitudes y conductas respecto al cuidado del medio ambiente, por lo que a nivel de los sistemas educativos se debe promover una educación

ambiental que asegure el desarrollo de una conciencia adecuada sobre la convivencia armónica entre naturaleza y sociedad.

Los sistemas educativos del mundo han asumido e incorporado estrategias y programas que permitan desarrollar una educación ambiental orientado a sensibilizar y desarrollar la conciencia ambiental de las personas, en ese afán en nuestro país se ha implementado programas a nivel multisectorial que acogen iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente, la interrelación entre naturaleza y sociedad y el cuidado de la salud de las personas.

El estudio realizado, justamente aborda la problemática de la limitada capacidad de los actores educativos para incorporar en los documentos técnico pedagógicos el enfoque de la educación ambiental, la misma que repercute e incide negativamente en la gestión de la salud de los estudiantes, razón por la cual se ha asumido organizar un plan de intervención con el propósito de desarrollar las capacidades del personal directivo y docente para sistematizar con criterio didáctico los documentos técnico pedagógicos desde un enfoque ambientalista.

Problema General:

¿De qué manera el enfoque ambiental como mecanismo de diversificación de documentos de gestión institucional pedagógica de instituciones educativas del VRAEM influye en la gestión educativa saludable en el año 2018?

Problemas específicos:

- a) ¿En qué medida la aplicación del enfoque ambiental, como mecanismo de diversificación de documentos de gestión institucional - pedagógica influye en promover un ambiente saludable en las instituciones educativas del VRAEM en el año 2018?
- b) ¿De qué manera la aplicación del enfoque ambiental, como mecanismo de diversificación de documentos de gestión institucional - pedagógica influye en promover estilos de vida saludable en las instituciones educativas del VRAEM en el año 2018?

- c) ¿En qué medida la aplicación del enfoque ambiental, como mecanismo de diversificación de documentos de gestión institucional - pedagógica influye en promover servicios de salud y nutrición en instituciones educativas del VRAEM en el año 2018?

Objetivo general:

Determinar la influencia del enfoque ambiental, como mecanismo de diversificación de documentos de gestión institucional pedagógica de instituciones educativas del VRAEM influye en la gestión educativa saludable en el año 2018.

Objetivos específicos

Determinar la influencia del enfoque ambiental, como mecanismo de diversificación de documentos de gestión institucional - pedagógica sobre el ambiente saludable en las instituciones educativas del VRAEM en el año 2018.

Determinar la influencia del enfoque ambiental, como mecanismo de diversificación de documentos de gestión institucional - pedagógica sobre la promoción de los estilos de vida saludable en las instituciones educativas del VRAEM en el año 2018.

Determinar la influencia del enfoque ambiental, como mecanismo de diversificación de documentos de gestión institucional - pedagógica sobre la promoción de los servicios de salud y nutrición en instituciones educativas del VRAEM en el año 2018.

Los trabajos de investigación enmarcados dentro de los lineamientos metodológicos del enfoque cuantitativo, están orientados a comprobar las hipótesis formuladas, en ese sentido estas fueron formuladas de la siguiente manera:

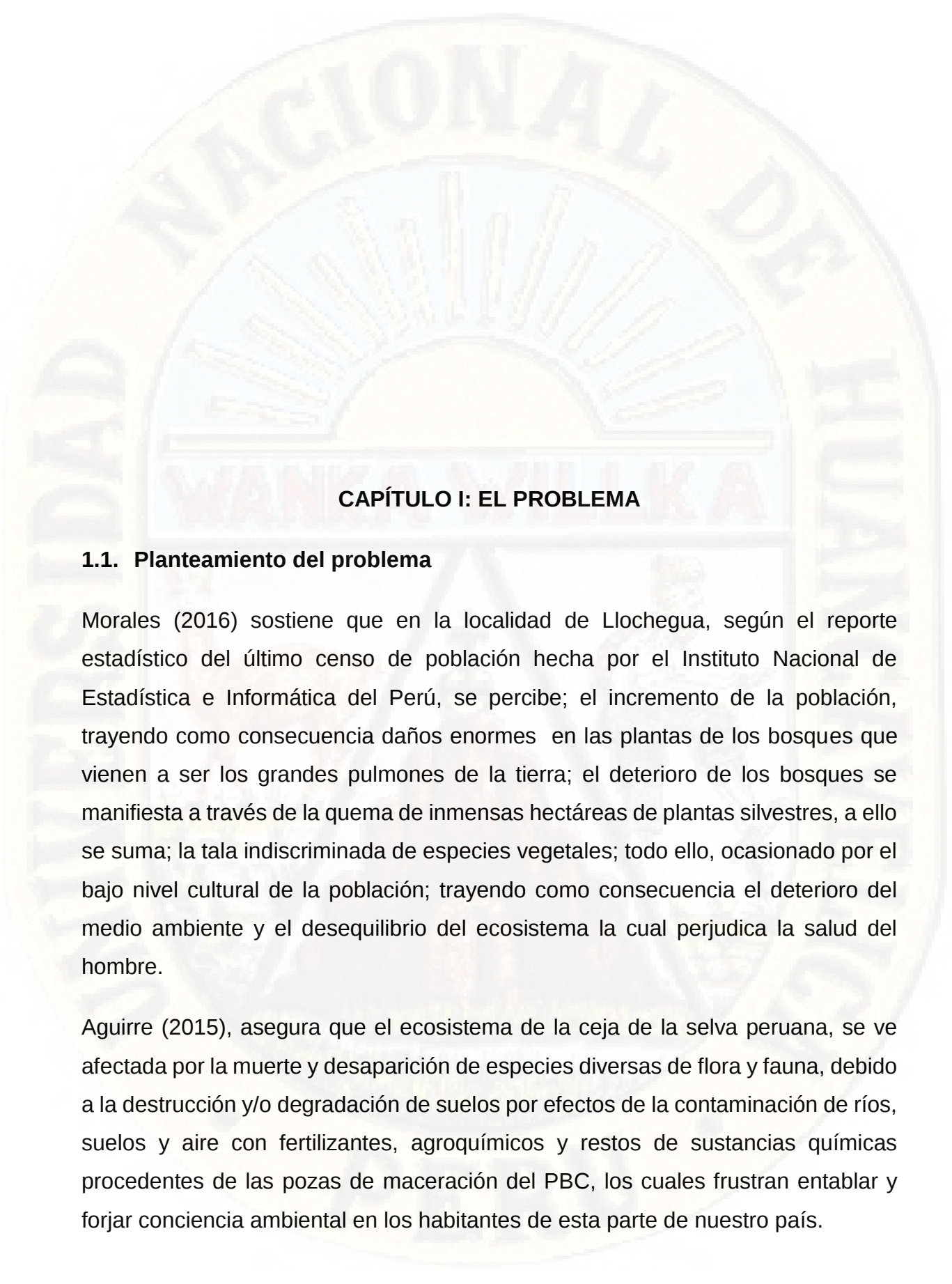
Hipótesis general:

La aplicación del enfoque ambiental, como mecanismo de diversificación de documentos de gestión institucional - pedagógica influyen directamente en la gestión educativa saludable en las instituciones educativas del VRAEM en el año 2018.

Hipótesis específicas:

- a) La aplicación del enfoque ambiental, como mecanismo de diversificación de documentos de gestión institucional - pedagógica influyen directamente en promover un ambiente saludable en las instituciones educativas del VRAEM en el año 2018.
- b) La aplicación del enfoque ambiental, como mecanismo de diversificación de documentos de gestión institucional - pedagógica influyen directamente en promover estilos de vida saludable en las instituciones educativa del VRAEM en el año 2018.
- c) La aplicación del enfoque ambiental, como mecanismo de diversificación de documentos de gestión institucional - pedagógica influyen directamente en promover servicios de salud y nutrición en las instituciones educativas del VRAEM en el año 2018.

El autor



CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

Morales (2016) sostiene que en la localidad de Llochegua, según el reporte estadístico del último censo de población hecha por el Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú, se percibe; el incremento de la población, trayendo como consecuencia daños enormes en las plantas de los bosques que vienen a ser los grandes pulmones de la tierra; el deterioro de los bosques se manifiesta a través de la quema de inmensas hectáreas de plantas silvestres, a ello se suma; la tala indiscriminada de especies vegetales; todo ello, ocasionado por el bajo nivel cultural de la población; trayendo como consecuencia el deterioro del medio ambiente y el desequilibrio del ecosistema la cual perjudica la salud del hombre.

Aguirre (2015), asegura que el ecosistema de la ceja de la selva peruana, se ve afectada por la muerte y desaparición de especies diversas de flora y fauna, debido a la destrucción y/o degradación de suelos por efectos de la contaminación de ríos, suelos y aire con fertilizantes, agroquímicos y restos de sustancias químicas procedentes de las pozas de maceración del PBC, los cuales frustran entablar y forjar conciencia ambiental en los habitantes de esta parte de nuestro país.

El 80% de la infraestructura y los recursos ambientales de la región de la selva se encuentran expuestos a daños y pérdidas, a causa de que los pobladores y grupos de personas que se dedican a la minería informal y/o artesanal, realizan actividades que ocasionan desequilibrios ambientales en la naturaleza, por la ausencia de una educación ambiental de carácter asistemática y sistemática, fomentada por el Estado peruano; ello traerá como efecto perjuicios en la salud humana y en el medio ambiente. (Ministerio del Medio Ambiente, 2014)

Riojas (2016), afirma que en el contexto económico, social y cultural del VRAEM; el saber convivir y desenvolverse de manera acertada y comprometida, vinculada con el entorno social y el entorno natural, brilla por su ausencia, puesto que; la población de ese contexto no muestra interés por cuidar y/o proteger el lugar donde viven; motivado por la falta de conciencia medio ambiental, producto de la ausencia de un sistema educativo con enfoque medio ambiental; todo ello, traerá como consecuencia una vida miserable y falta de calidad de vida saludable.

Godoy (2016), asegura que los pobladores de la margen izquierda de los valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro en la Región de Ayacucho, como parte de su convivencia social en su hogar, la escuela y la comunidad; no incorporan valores, actitudes y aptitudes relacionadas con la educación ambiental; motivados por el desinterés de las autoridades políticas, religiosas y educativas en el cumplimiento de sus deberes asignados por el Estado peruano; todo ello, traerá como consecuencia la ausencia de conciencia en cuanto al cuidado, conservación y manejo sostenible de los recursos del ecosistema de la selva y desde ya, la falta de respeto y cariño a los seres vivos de su entorno.

Sifuentes (2016), afirma que, los pobladores de la zona de Llochegua – Ayacucho, no cuentan con un adecuado estilo de alimentación saludable, toda vez que el clima institucional de la familia, de las Instituciones Educativas y la comunidad en general se caracterizan por ser conflictiva y desarticulada; producto de la ausencia de un sistema educativo que fomente la práctica de actitudes y el desarrollo de hábitos que conduzcan a comportamientos de vida saludable; ésta problemática impedirá la promoción de la educación ambiental, el cual frustrará la concretización en

cuanto al cuidado, conservación y manejo sostenible de los recursos naturales del contexto.

Godoy (2016) señala que la falta de protección hacia contaminantes físicos, químicos y biológicos; hace que las enfermedades de transmisión sexual, desnutrición, diarrea, enfermedades cutáneas y digestivas se conviertan en pandemias que perjudican la salud de la población en general, ocasionada por la ausencia del enfoque ambiental como parte del currículo del sistema educativo, ello, debido al desinterés de las autoridades educativas de la región, localidad y las instituciones educativas; toda la problemática expuesta líneas arriba, ocasionarán la ausencia de actitudes y hábitos medio ambientales positivos que conduzcan hacia una vida saludable en los habitantes de la margen izquierda de los valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro – Región Ayacucho.

Mendieta (2014), sostiene que la falta de hábitos de higiene personal, como el lavado de manos con agua y jabón, el cepillado de dientes y el cuidado de las partes íntimas del cuerpo por el inadecuado uso y/o falta de servicios higiénicos domiciliarios y/o comunales; hacen que proliferen enfermedades infecto contagiosas endémicas y desde ya, se agudice la contaminación ambiental de la comunidad, cuyas causas vienen a ser la falta de una política educativa sanitaria emprendida por las autoridades de los sectores educación y salud; trayendo como consecuencia el desequilibrio ambiental, cuyo fin será la pérdida de una vida saludable y digna del ser humano.

Los Gobiernos Regional y Local de Ayacucho, en la actualidad no cumplen con vigilar, cautelar y atender los problemas de salud física y mental de la población, así como no se preocupan por la protección del ambiente dentro de los estándares permitidos por organismos internacionales; debido a que las gerencias de asuntos sociales y naturales, no cuentan con políticas ambientales sostenibles; lo que conllevarán a que los niños, adolescentes, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad, no logren promover la modificación de los factores que influyen negativamente en la salud humana y la garantía del equilibrio ambiental.

En el ámbito económico-social de la región de Ayacucho, se percibe la falta de implementación de acciones relacionadas con la conservación de la biodiversidad,

el ahorro de energía no renovable, el sistema de vigilancia de los recursos naturales, el rehúso de energía, el reciclaje y comercialización de residuos sólidos, por la inercia de las autoridades políticas, educativas, personal profesional y técnico; responsables de implementar y aplicar acciones educativas y educacionales con enfoque ambiental; ello, impedirá que los agentes de la educación promuevan, practiquen y fortalezcan la educación ambiental con perspectivas de conservar y sostener la existencia de los recursos conformantes de los ecosistemas de la selva y el respeto y cariño a los seres vivos de su entorno.

En el sector educación de la región de Ayacucho, se percibe la falta de interés de las autoridades y personal profesional responsables de incorporar dentro de la estructura de los documentos de gestión institucional y de gestión pedagógica los componentes relacionados con el enfoque ambiental, por la actitud parametrada y sesgada de los funcionarios responsables de implementar la política educativa nacional y regional ambiental; ocasionando en el futuro el deterioro del ecosistema ambiental y la pérdida de conciencia ambiental en los agentes de la educación.

Mendieta (2014), afirma que, en los documentos de planificación y ejecución curricular de los diversos niveles educativos del ámbito de la región de Ayacucho, se percibe la ausencia de competencias, capacidades e indicadores de desarrollo, específicamente en el área de Ciencia Tecnología y Ambiente y en las Rutas de Aprendizaje; relacionados con el enfoque ambiental, por la inoperancia e inercia de los especialistas y docentes, quienes por no estar capacitados en lo que viene a ser la diversificación curricular; incurren en este error; ello ocasionará que los agentes de la educación sean insensibles frente al cambio climático de nuestro planeta y el deterioro de la biodiversidad regional y local.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿De qué manera el enfoque ambiental, como mecanismo de diversificación de documentos de gestión institucional pedagógica influye en la gestión educativa saludable en las instituciones educativas del VRAEM año 2018?

1.2.2. Problemas específicos:

- a) ¿En qué medida el enfoque ambiental, como mecanismo de diversificación de documentos de gestión institucional pedagógica influye en promover un **ambiente saludable** en las instituciones educativas del VRAEM en el año 2018?
- b) ¿De qué manera el enfoque ambiental, como mecanismo de diversificación de documentos de gestión institucional pedagógica influye en promover **estilos de vida saludable** en las instituciones educativas del VRAEM en el año 2018?
- c) ¿En qué medida el enfoque ambiental, como mecanismo de diversificación de documentos de gestión institucional pedagógica influye en promover **servicios de salud y nutrición** en las instituciones educativas del VRAEM en el año 2018?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general

Determinar la influencia del enfoque ambiental, como mecanismo de diversificación de documentos de gestión institucional - pedagógica sobre la **gestión educativa saludable** en las instituciones educativas del VRAEM en el año 2018.

1.3.2. Objetivos específicos

- a) Determinar la influencia de la aplicación del enfoque ambiental, como mecanismo de diversificación de documentos de gestión institucional pedagógica en la promoción de un **ambiente saludable** en las instituciones educativas del VRAEM en el año 2018.
- b) Determinar la influencia de la aplicación del enfoque ambiental, como mecanismo de diversificación de documentos de gestión institucional pedagógica en la promoción de los **estilos de vida**

saludable en las instituciones educativas del VAREM en el año 2018.

- c) Determinar la influencia de la aplicación del enfoque ambiental, como mecanismo de diversificación de documentos de gestión institucional pedagógica en la promoción de los **servicios de salud y nutrición** en las instituciones educativas del VRAEM en el año 2018.

1.4. Justificación

La falta de interés por la incorporación de los componentes del enfoque ambiental en los documentos de gestión institucional y de gestión pedagógica en las instituciones educativas de los niveles: inicial, primaria, secundaria y superior, ubicados en la margen izquierda del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro se han convertido en un problema álgido de la educación. A semejanza de lo observado en otras regiones de nuestro territorio peruano, en Ayacucho, existe y persiste una presencia emergente como costumbre y actitud el desinterés por parte de las autoridades educativas, especialistas de la Dirección Regional de Educación, de la Unidad de Gestión Educativa Local, de los docentes de las instituciones educativas de los niveles de educación inicial, primaria, secundaria y superior; en no tomar en cuenta como parte de la diversificación curricular los componentes del enfoque ambiental como un aspecto de transversalidad en la gestión institucional y pedagógica con vistas a garantizar una gestión educativa saludable; es así que; el objetivo del trabajo de investigación fue resaltar, implementar y aplicar el enfoque ambiental como estrategia pedagógica que disminuya el desinterés de incorporar los componentes temáticos medio-ambientales en los documentos de gestión institucional y pedagógica de las instituciones educativas arriba indicadas.

En el ámbito económico-social de la región de Ayacucho, se percibe la falta de implementación de acciones relacionadas con la conservación de la biodiversidad, el ahorro de energía no renovable, el sistema de vigilancia de los recursos naturales, el rehúso de energía, el reciclaje y comercialización de residuos sólidos, por la inercia de las autoridades políticas, educativas, personal profesional y técnico; responsables de implementar y aplicar acciones educativas y

educacionales con enfoque ambiental; en esta perspectiva, el propósito del presente trabajo de investigación fue; valorar la importancia de los proyectos educativos ambientales integrados como componentes del Proyecto Curricular Institucional de las instituciones educativas de los niveles: inicial, primaria, secundaria y superior, ubicadas en la margen izquierda del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro, para garantizar una gestión educativa saludable.

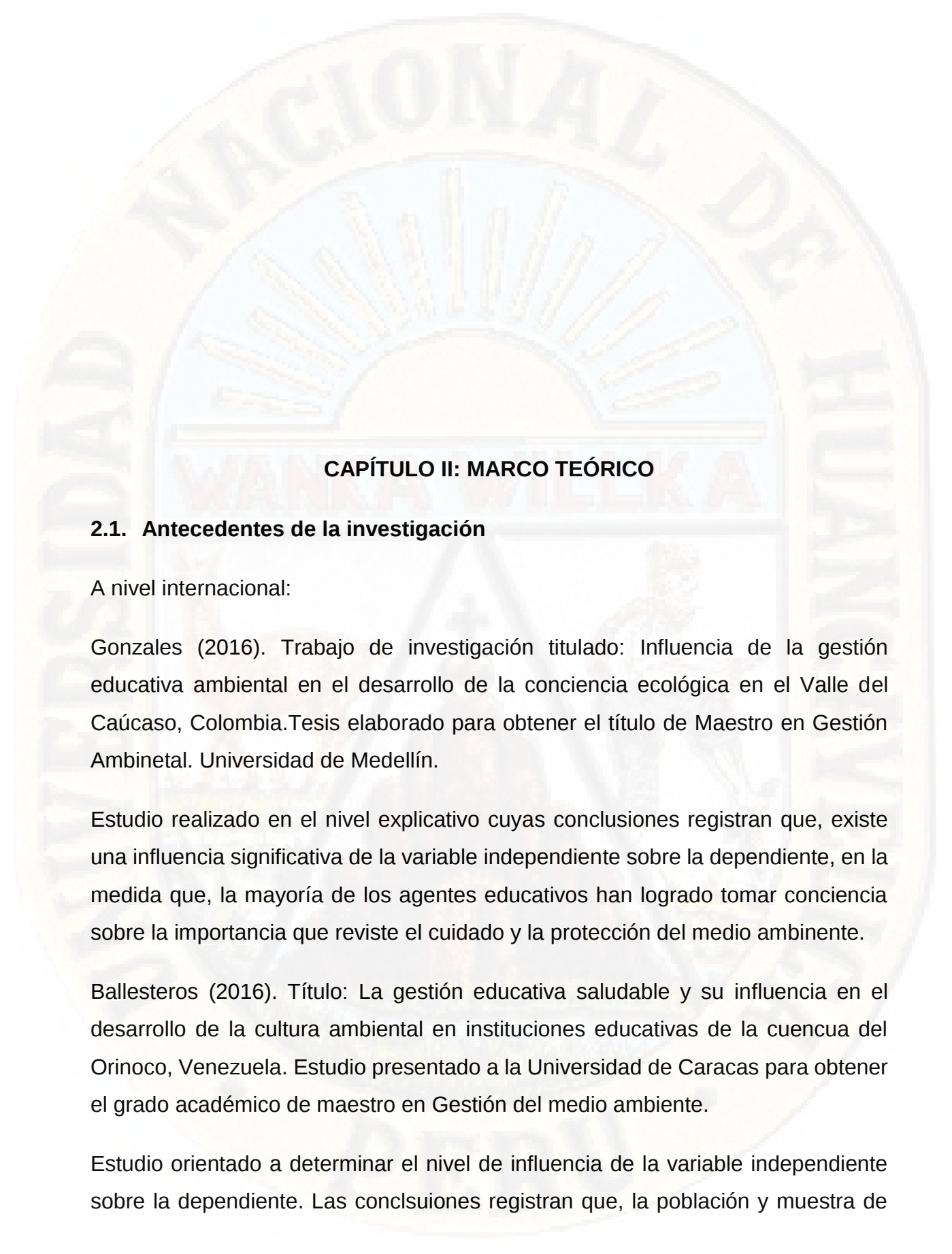
Es más, por el avance de la ciencia y la tecnología y teniendo presente que nos encontramos en la era del conocimiento, el sistema educativo peruano y particularmente las decisiones educativas a nivel de la región de Ayacucho, atraviesa por una problemática de carácter formal y estructural en cuanto se refiere al manejo de los documentos de gestión institucional y de gestión pedagógica, al no incluir factores de carácter ambiental dentro del contenido de los mismos, debido al desinterés de los funcionarios y/o especialistas, quienes por falta de visión e identificación con el quehacer educativo, no priorizan la inserción de elementos concernientes con el enfoque ambiental para asegurar la concretización de una educación saludable, motivo por el cual, el objetivo del estudio fue identificar los criterios metodológicos que aseguren la transversalidad de las competencias, capacidades, actitudes, acciones e indicadores de desarrollo del Proyecto Educativo Institucional de las instituciones educativas de los niveles: inicial, primaria, secundaria y superior, ubicadas en la margen izquierda del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro, para garantizar una gestión educativa saludable.

Por otra parte, estudios recientes dan cuenta que el desinterés por no incorporar los componentes del enfoque ambiental en los documentos de gestión institucional y pedagógico afecta a un 90% de la población en edad de cursar estudios en jardines, Instituciones Educativas de los niveles: primaria, secundaria y superior; debido al desinterés y la falta de dinamicidad de las autoridades educativas y los agentes encargados de planificar, implementar, ejecutar y evaluar las actividades educativas bajo el marco de la política educativa del Estado peruano. Por ello, el propósito del estudio fue establecer los criterios pedagógico-didácticos que deben mostrar los proyectos educativos ambientales como componentes del Proyecto Curricular Institucional de las instituciones educativas de los niveles: inicial,

primaria, secundaria y superior, ubicadas en la margen izquierda del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro, para garantizar una gestión educativa saludable.

1.5. Limitaciones del estudio

Las limitaciones del estudio estuvieron relacionados al tiempo disponible para el proceso de intervención, en la medida que la mayoría de las instituciones educativas tomadas como área de estudio tienen programado actividades dentro de su plan anual de trabajo, lo que complicó la ejecución del plan de intervención.



CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

A nivel internacional:

Gonzales (2016). Trabajo de investigación titulado: Influencia de la gestión educativa ambiental en el desarrollo de la conciencia ecológica en el Valle del Caúcaso, Colombia. Tesis elaborado para obtener el título de Maestro en Gestión Ambiental. Universidad de Medellín.

Estudio realizado en el nivel explicativo cuyas conclusiones registran que, existe una influencia significativa de la variable independiente sobre la dependiente, en la medida que, la mayoría de los agentes educativos han logrado tomar conciencia sobre la importancia que reviste el cuidado y la protección del medio ambiente.

Ballesteros (2016). Título: La gestión educativa saludable y su influencia en el desarrollo de la cultura ambiental en instituciones educativas de la cuenca del Orinoco, Venezuela. Estudio presentado a la Universidad de Caracas para obtener el grado académico de maestro en Gestión del medio ambiente.

Estudio orientado a determinar el nivel de influencia de la variable independiente sobre la dependiente. Las conclusiones registran que, la población y muestra de

estudio presentan y manifiestan mejor predisposición respecto a la protección y cuidado del ecosistema, por lo mismo muestran prácticas saludables no solo relacionadas al medio ambiente sino también al cuidado personal.

Escalante (2016). Título: Influencia del enfoque ambiental en el desarrollo de la cultura ecológica en estudiantes del nivel secundario de las instituciones educativas del Municipio de Oaxaca, México. Estudio del nivel explicativo, presentado a la Universidad de Puebla, México para obtener el título de Maestro en Gestión Ambiental.

El diseño utilizado en el trabajo de investigación es pre experimental. Las conclusiones registradas afirman que, los agentes educativos al inicio del programa presentaron actitudes y conductas inadecuadas relacionadas con el cuidado y protección del medio ambiente, la misma que fue revertida al finalizar la intervención en la medida que existe mejor predisposición para abordar la problemática del cuidado del medio ambiente.

Martínez (2012). Trabajo de investigación titulado “La Educación Ambiental y la Formación Profesional para el Empleo en la Integración de la Sensibilización Ambiental”, realizado el año 2012, tesis elaborada con el objetivo de optar el Grado Doctor, quien llegó a las conclusiones siguientes:

Existe una necesidad de información a los productores (consumidores, usuarios de los servicios de las empresas, punto limpio) sobre residuos peligrosos, dada la importancia que tiene para la protección ambiental y de la salud, toda vez que una correcta gestión es, sencillamente, información adecuada.

Existe un descuido generalizado en los aspectos sociales, comunicativos y de sensibilización de los profesionales sobre la ciudadanía ambiental, cuya actividad, en cuanto al tratamiento de los residuos sólidos se expresa en la falta de conciencia y trascendencia de prever efectos negativos, puesto que, se ignoran aspectos deontológicos básicos ligados a su importancia como profesionales modélicos que desarrollan tareas fundamentales en la transición hacia una sostenibilidad ambiental.

Es de trascendental importancia la detección de necesidades formativas para la generación de empleo, en un ámbito en el que el 26,4% de los empleados del sector ambiental tienen que ver con la gestión y tratamiento de residuos sólidos a nivel nacional, siendo la Comunidad Autónoma Andaluza la que más porcentaje aporta con casi un 17% de los empleos netos generados.

Las medidas para la mejora en la gestión de los residuos sólidos que provienen de las entrevistas realizadas y de la jornada de trabajo en el sector profesional comprometido con el estudio destacan: a) Hay que informar al productor con pautas enmarcadas en una E. A. de calidad, b) Muchos usuarios se preguntan qué hacer con un tipo de residuos o donde echarlo y c) Es necesario maximizar el control del flujo de los RAEE.

Gran parte de la ciudadanía no cree en el reciclaje de residuos sólidos, al considerar que las administraciones sólo buscan su beneficio político y económico, de ahí que haya que hacer un esfuerzo mayor de transparencia.

Palacios (2014), desarrolló un proceso investigativo titulado: Cultura ecológica y desarrollo sostenible en la cuenca del Pastaza, Colombia. Estudio correlacional que consideró a 60 actores sociales como muestra de estudio. La técnica utilizada en el recojo de información fue la encuesta y el instrumento que ha permitido el registro de datos fue el cuestionario. Los resultados demuestran que, en la cuenca del Pastaza, no se tiene desarrollado la cultura ecológica por parte de los pobladores, de tal forma que a la fecha se viene explotando los recursos naturales de la zona sin tener en cuenta programas de contingencia que mitiguen los impactos ambientales que perjudican el ecosistema de la zona.

Sifuentes (2014), desarrolló un trabajo investigativo titulado: Educación ambiental y el desarrollo de la conciencia conativa y afectiva en estudiantes del Municipio de Oaxaca, México. Estudio que utilizó el diseño correlacional para el proceso de comprobación de las hipótesis. La muestra comprende a 60 docentes de las instituciones educativas adscritas al área de influencia del Municipio de Oaxaca. La técnica utilizada en el recojo de información fue la encuesta y el instrumento que ha permitido el registro de información fue el cuestionario. Los resultados afirman que, la mayoría de los docentes no tienen arraigado la necesidad y responsabilidad

sobre el cuidado del medio ambiente, de tal forma que su indiferencia a involucrarse en problemas relacionados con el cuidado del medio ambiente es limitada, lo que genera que muchos estudiantes no desarrollen su conciencia conativa, reflejándose en el poco interés por el cuidado del ecosistema.

Silvera (2015), desarrolló un trabajo de investigación titulado: Enfoque ambiental. Perspectivas y problemática de la cuenca del Orinoco, Venezuela. Esta investigación se ha ceñido a los lineamientos metodológicos de la investigación cuantitativa. La muestra estuvo conformada por 63 funcionarios de la Dirección de Conservación del Medio Ambiente de la cuenca del Orinoco y la técnica utilizada para el recojo de información fue la encuesta, mientras que para el registro de datos se ha utilizado el cuestionario de opinión. Los resultados demuestran que, la explotación que se viene dando en la cuenca del Orinoco, pone en peligro la supervivencia de la flora y la fauna del valle, debido a que las empresas que vienen depredando el ecosistema no contempla ningún programa de contingencia, por lo que es alarmante que las autoridades no implementen estrategias para mitigar este grave perjuicio al ecosistema del valle.

Rivera (2015), desarrolló un estudio de investigación titulado: Educación por competencias bajo el enfoque ecológico en las instituciones del Municipio de Zaragoza, España. El enfoque utilizado en el estudio fue el cuantitativo y el diseño fue del tipo descriptivo correlacional. La muestra estuvo conformada por 120 docentes y la técnica e instrumento utilizado en el recojo de información fue el cuestionario. Los resultados afirman que, en el sistema educativo español se viene impulsando la inclusión del enfoque ambiental en el currículo nacional, por lo que existe predisposición por parte de los docentes en desarrollar las habilidades y competencias ambientales, en los estudiantes, la misma que asegura el desarrollo de la responsabilidad respecto al cuidado del medio ambiente.

Salazar (2015), desarrolló un estudio investigativo titulado: Enfoque ambiental. Una mirada desde la perspectiva de género como recurso didáctico en las instituciones educativas del Valle de Loja, Ecuador. El desarrollo de esta investigación comprometió el diseño descriptivo correlacional. La muestra de estudio estuvo conformada por 56 docentes de las instituciones educativas ubicadas a lo largo de

la cuenca de Loja, mientras que la técnica y el instrumento que han posibilitado el recojo de información fueron la encuesta y el cuestionario, respectivamente. Los resultados afirman que, existe desarrollo sustancial de las capacidades consideradas en el enfoque ambiental, por parte de los estudiantes, a partir de la inclusión de ejes temáticos vinculados a la equidad de género, por lo que resulta beneficioso, comprender y explicar la realidad de la problemática del medio ambiente, en base a la inclusión de cultura, costumbre e historia.

Orellana (2015), desarrolló el trabajo de investigación titulado: Influencia del enfoque ambiental en el desarrollo de la gestión educativa saludable en el Municipio de Tarija, Bolivia. Estudio que se desarrolló bajo el marco metodológico de la investigación cuantitativa. La muestra estuvo conformada por 57 docentes y el recojo de la información fue posible gracias a la aplicación de la encuesta y el cuestionario respectivamente. Los resultados afirman que, existe influencia de la variable independiente sobre la dependiente (t de Student=4,568; $p_valor=0,000<0,05$), lo que significa que la mayoría de los docentes han mejorado sustancialmente sus habilidades en la elaboración de documentos técnicos normativos, los mismos que contribuyen a mejorar la gestión educativa saludable.

Gamaniel (2015), presentó a la Universidad de Quito, Ecuador el estudio titulado: Influencia del enfoque ambiental en el desarrollo de la gestión educativa saludable en el Municipio de Tarija, Bolivia. Estudio de corte correlacional que tuvo como muestra a 45 docentes de la referida institución educativa. El recojo de la información demandó la aplicación de la encuesta y el cuestionario respectivamente. Los resultados afirman que, existe influencia directa de la variable independiente sobre la dependiente, en la medida que se ha observado mejor desarrollo de la gestión educativa saludable, lo que se evidencia en conductas favorables hacia el cuidado del medio ambiente.

Alvarado (2016), desarrolló el estudio titulado: Enfoque ambiental y desarrollo de la gestión educativa saludable en el Municipio de Oaxaca, México. Estudio desarrollado en el nivel explicativo de la investigación científica. La muestra estuvo conformada por 67 docentes y el recojo de los datos demandó la aplicación de una encuesta y su respectivo cuestionario. Los resultados afirman que la propuesta del

enfoque ambiental es pertinente, porque permite a los docentes contar con información sobre el desarrollo de una gestión educativa saludable, la misma que en gran medida beneficia a todos los estudiantes.

Valladolid (2016), desarrolló el estudio de investigación titulado: Influencia del enfoque ambiental en el desarrollo de la gestión educativa saludable en instituciones educativas del municipio de Tolima, Colombia. Estudio experimental que contó con 38 docentes como muestra de estudio. El recojo de información fue posible gracias a la aplicación de la encuesta y el cuestionario. Los resultados afirman que, la aplicación del enfoque ambiental ha permitido que la mayoría de los docentes hayan desarrollado sus habilidades personales y profesionales respecto al cuidado del medio ambiente, así como al desarrollo de una gestión saludable pertinente.

Zorrilla (2016), desarrolló un estudio titulado: Influencia del enfoque ambiental en el desarrollo de la cultura ambiental y la gestión educativa saludable en el Municipio de Valparaíso, Chile. Esta investigación se desarrolló en el marco del enfoque cuantitativo de la investigación. La muestra considerada en el estudio es de 38 docentes y el diseño de investigación utilizado es el pre experimental. Los resultados afirman que, existe relación directa y significativa entre las variables en la medida que la mayoría de los docentes han logrado sistematizar actividades que han procurado mejorar sus habilidades en el manejo y elaboración de proyectos educativos orientados al desarrollo de la gestión educativa saludable.

A nivel nacional:

Vargas (2014). Estudio titulado: “Análisis del modelo de enfoque e implementación de la política educativa relacionada a la educación ambiental en el Perú”, trabajo elaborado en el año 2010, cuyo objetivo fue; optar el Grado Académico de Magister en Desarrollo Ambiental, quien llegó a las conclusiones siguientes:

La política educativa nacional con relación a la educación ambiental debe trabajar sobre la base de nuestra realidad económica, social y cultural permitiendo alcanzar mayores logros a favor de nuestro medio ambiente.

Es preciso aprobar con urgencia la Política Nacional de Educación Ambiental, la cual nos permitirá fortalecer los lineamientos políticos y seguir en todos los niveles de Educación Ambiental (Formal, No Formal e Informal).

Los diferentes enfoques de educación ambiental, deberán trabajarse en forma conjunta y a la vez respetando sus propias características, ya que enmarcarán y guiarán las diferentes acciones a seguir para el cumplimiento en el nivel general de lo que se busca obtener con la Educación Ambiental.

Las diversas propuestas sobre Educación Ambiental; deben darse en todos los niveles educativos; así mismo, dentro del proyecto educativo de las diferentes instituciones educativas e insertarlas adecuadamente dentro del proyecto Curricular Institucional, complementando el trabajo de gestión institucional.

Las implementaciones son de gran prioridad, dentro de cada proyecto educativo la que a su vez permitirá clasificarlas y apoyarlas conscientemente, debido a que permitirán lograr la efectividad de los diversos trabajos elegidos o adecuados para alcanzar los objetivos marcados en el Proyecto Educativo Nacional 2021.

Zapata (2014), desarrolló un estudio investigativo titulado: Educación ambiental y desarrollo sostenible en los Pantanos de Villa, Chorrillos, Lima. El diseño utilizado para el proceso de la investigación fue el descriptivo correlacional y la muestra estuvo conformado por 68 funcionarios de la Municipalidad de Chorrillos y del Gobierno Regional de Lima. La técnica utilizada en el recojo de información fue encuesta y el registro de datos utilizó el cuestionario. Los resultados afirman, que desde hace una década, el ecosistema de los Pantanos de Villa ha sufrido seros deterioros, debido a que muchas empresas han construido fabricas alrededor de ella, perjudicando el equilibrio del ecosistema y degradando los recursos naturales a nivel de flora y fauna.

Rojas (2014), desarrolló el estudio investigativo titulado: Enfoque ambiental y su importancia en el desarrollo de la conciencia ambiental en las instituciones educativas del distrito de Talara, Piura. El diseño utilizado en la realización de este estudio fue el descriptivo comparativo y la muestra consideró a 60 docentes de las instituciones educativas ubicadas en el distrito de Talara. La técnica utilizada para

acopiar la información fue la encuesta y el instrumento que ha permitido el registro de todos los datos fue el cuestionario. Los resultados afirman que, el desarrollo de la conciencia ambiental de alumnos y docentes es limitado, debido a que en la zona existen muchas fábricas que representan más del 60% de captación de mano de obra, por lo que los pobladores, consideran necesario que este tipo de actividad económica no perjudica sustancialmente el ecosistema, sin embargo existen muchos incidentes que demuestran que las fábricas que se encuentran en la zona perjudican notablemente el equilibrio de la flora y la fauna.

García (2014), desarrolló un estudio investigativo titulado: Importancia de la educación ambiental en el desarrollo de las habilidades conativas de los estudiantes de las instituciones educativas del distrito de Tarata, Tacna. El enfoque utilizado para la realización de esta investigación fue el cuantitativo, razón por la cual se han utilizado elementos estadísticos para presentar la información. El diseño corresponde al descriptivo correlacional y la muestra estuvo conformada por 42 docentes. Los resultados afirman que, la mayoría de los docentes se muestran reacios a admitir que la actividad minera que se desarrolla en la zona, en gran medida perjudica el ecosistema, en razón de que la zona depende de los ingresos que aporta la actividad minera, por lo que, en cierta medida, es considerada como adecuada, pese a ello, existen algunas opiniones que ponen en tela de juicio la inocuidad de esta actividad, porque se evidencia que, en la zona, el equilibrio ecológico ha sido deteriorado.

Carrasco (2015). Tesis titulada: “Gestión educativa y calidad de formación profesional en la Facultad de Educación de la UNSACA”., trabajo elaborado el año 2015; con el objetivo de optar el Grado Académico de Magister en Educación, con Mención en Gestión de la Educación; quien llegó a las conclusiones siguientes:

Se ha demostrado que la Gestión Institucional tiene relación directa y positiva con la Formación Profesional que se realiza en la Facultad de Educación de la UNSACA, 2015. Siendo el índice de correlación al 68,4%, lo que significa que dicha correlación es casi alta.

Se ha determinado que existe una relación directa entre la Gestión Administrativa y la Calidad de Formación Profesional que se realiza en la Facultad de Educación

de la UNSACA, 2015, siendo el índice de correlación de 81,8%, lo que significa que la relación es alta y positiva.

Se ha comprobado que la Gestión Curricular tiene relación directa y positiva con la Calidad de Formación Profesional que se realiza en la Facultad de Educación de la UNSACA, 2015, siendo el índice de correlación al 71,1%, lo que significa que es una relación alta positiva.

Como resultado de todo el trabajo de investigación concluimos que existe una relación directa entre la Gestión Educativa y la Calidad de Formación Profesional en la Facultad de Educación de la UNSACA, 2002, y su índice de correlación es de 73,1%, lo que significa que es una relación alta directa y positiva.

Palomino (2014), desarrolló un estudio titulado: Enfoque ambiental y los procesos educativos en el distrito de Lamas. Estudio correlacional que consideró a 45 estudiantes como muestra de estudio. La técnica utilizada en el recojo de información fue la encuesta y el instrumento que ha permitido recoger la información ha sido el cuestionario. Las conclusiones afirman que, la mayoría de las instituciones educativas no adecuan ni contextualizan en la programación curricular temas relevantes sobre la problemática de la contaminación ambiental, lo que perjudica notablemente el desarrollo de la conciencia ambiental de los estudiantes.

Orellana (2015), presentó un estudio titulado: Enfoque ambiental y la programación curricular en instituciones educativas de la provincia de Caraz, Ancash. Estudio correlacional que consideró a 60 docentes como muestra de estudio. Los resultados demuestran que existe correlación directa significativa entre el desarrollo de la conciencia ambiental y los logros de aprendizaje en la medida que existen mejores condiciones para efectivizar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Jiménez (2016), presentó a la Universidad del Altiplano, Puno, el trabajo de investigación titulado: Influencia del enfoque ambiental en el desarrollo de la gestión educativa saludable en la provincia de Sandía, Puno. El diseño de investigación utilizado fue el descriptivo correlacional y la muestra estuvo conformada por 39 docentes. La técnica empleada en el recojo de datos fue la encuesta y el

instrumento que ha permitido el registro de la información ha sido el cuestionario. Las conclusiones afirman que, existe relación directa y significativa entre las variables de estudio, lo que significa que el enfoque ambiental es pertinente en el desarrollo de la gestión educativa saludable.

Zamudio (2015), desarrolló el estudio titulado: Influencia del enfoque ambiental en la diversificación de documentos de gestión institucional. Estudio desarrollado bajo el método cuantitativo. El objetivo de la investigación ha sido determinar la relación que existe entre las variables de estudio. La hipótesis asegura que existe influencia entre la variable independiente sobre la dependiente. La muestra estuvo conformada por 42 docentes y la técnica y el instrumento utilizado en el recojo de los datos ha sido la encuesta y el cuestionario. Los resultados afirman que, existe influencia de enfoque ambiental en la elaboración de los documentos técnico pedagógico, lo que significa que a nivel de la gestión directiva no se ha logrado incorporar los supuestos teóricos y metodológicos del enfoque ambiental, lo que perjudica considerablemente el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Uribe (2016), presento el estudio titulado: Implementación de la gestión educativa saludable bajo la propuesta del enfoque ambiental en las instituciones educativas del distrito de Caravelí, Arequipa. Estudio que consideró como objetivo de investigación determinar la influencia de la variable independiente sobre la dependiente. La hipótesis sostiene que existe influencia significativa entre las variables. La muestra estuvo conformada por 85 docentes y el recojo de los datos ha demandado el uso de la encuesta y el cuestionario respectivamente, los resultados afirman que, existe influencia significativa entre las variables de estudio, lo que significa que la gestión educativa saludable depende de su incorporación en los documentos técnico normativos.

A nivel local:

Cárdenas (2015), desarrolló un estudio investigativo titulado: Influencia de la educación ambiental en el aprendizaje del área de Ciencia, tecnología y ambiente en la Institución Educativa Pública "Mariscal Cáceres" de Ayacucho. La investigación demandó el uso de la metodología cuantitativa de la investigación y la muestra consideró a 80 docentes de la mencionada institución educativa. La

técnica utilizada en el recojo de la información fue la encuesta y el instrumento que ha posibilitado el recojo de información fue el cuestionario. Los resultados demuestran que, la mayoría de los alumnos de la institución educativa tomada como área de estudio, han mejorado sustancialmente el logro de habilidades respecto al cuidado de la salud y el medio ambiente, en razón de que se muestran más predispuestos a ser partícipes en campañas y proyectos que tienen que ver con el cuidado del ecosistema.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. La fase estratégica de la educación ambiental

En el Plan Nacional de Estrategia Ambiental (2014), se registra que la fase estratégica de la educación ambiental comienza con la identificación de nuestro *escenario apuesta*, es decir cuál es el escenario más probable de acuerdo al conocimiento de las variables y al esfuerzo que podemos realizar para llegar en un determinado lapso a desarrollar toda la fase estratégica, o sea la construcción de la Misión y Visión, los objetivos, los indicadores, metas y acciones y la ruta estratégica.

2.2.1.1. El escenario de apuesta de la educación ambiental

Según Mendieta (2014), el escenario de apuesta es el escenario factible, nuestra referencia sobre el cual se establecen las propuestas estratégicas. El tener un escenario estratégicamente apropiado y realista de acuerdo con la situación actual contribuirá a trazar un camino hacia el cumplimiento de las metas que se han trazado.

En el Plan Nacional de Estrategia Ambiental (2014), abre oportunidades para alcanzar mejores resultados en la conservación de la diversidad biológica y cultural; en el respeto, cuidado y buen uso de los recursos naturales; en el logro de un ambiente que contribuya a una mejor calidad de vida con mejor salud para cada una de las personas y los grupos sociales.

En el Plan Nacional de Estrategia Ambiental (2014) se, considera que, la finalidad de establecer una estructura formal del Plan Nacional de Educación Ambiental,

requiere de objetivos y una ruta estratégica que incluya el enfoque *prospectivo basado en tendencias y análisis cualitativo*, con el compromiso de realizar un estudio de línea de base en el corto plazo.

2.2.1.2. Misión del Plan Nacional de Educación Ambiental

La Misión del Plan Nacional de Educación Ambiental es: Promover una educación y cultura ambiental que permita formar ciudadanos y ciudadanas ambientalmente responsables que contribuyan al desarrollo sostenible y a hacer frente al cambio climático a nivel local, regional y nacional.

Es tarea del Plan Nacional de Educación Ambiental; concertar los esfuerzos y compromisos de las distintas instituciones y organizaciones públicas o privadas que, trabajando bajo el diálogo creativo e integrador de saberes y respetando el enfoque de género e interculturalidad, logran mantener e implementar prácticas educativas y comunicacionales innovadoras que construyan una sociedad sostenible, competitiva, inclusiva y con identidad.

2.2.1.3. Visión de futuro del Plan Nacional de Educación Ambiental

En el Plan Nacional de Estrategia Ambiental (2014) se considera que la visión es; contar con una sociedad peruana solidaria, democrática y justa con ciudadanos y ciudadanas que cuentan con valores y estilos de vida saludables, que asumen su rol en el desarrollo de una sociedad que respeta y protege toda forma de vida; que asumen los impactos y costos ambientales de su actividad; que valoren los saberes ancestrales que reflejan una mejor relación entre el ser humano y el ambiente, y que trabajen por el bienestar de las generaciones presentes y futuras en un contexto de cambio climático.

2.2.1.4. Los ejes estratégicos del Plan Nacional de Educación Ambiental

El Plan Nacional de Educación Ambiental cuenta los siguientes ejes estratégicos:

1. Competencias ambientales de la comunidad educativa para estilos de vida saludable y sostenible,
2. Compromiso ciudadano para el desarrollo sostenible, y

3. Compromisos institucionales para el desarrollo y sociedades sostenibles.

2.2.1.5. Objetivos estratégicos del Plan Nacional de Educación Ambiental

Según el Consejo Nacional de Medio Ambiente (2014), los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Educación Ambiental son:

1. Comunidades educativas con capacidad para transversalizar el enfoque ambiental e implementar proyectos educativos ambientales y ambientales comunitarios.
2. Estudiantes se apropian de prácticas ambientales que contribuyan a generar un entorno local y global saludable y sostenible.
3. Ciudadanos y ciudadanas cumplen deberes y ejercen derechos ambientales, e
4. Instituciones y organizaciones públicas, privadas, cooperación internacional y la sociedad civil adoptan prácticas ambientales responsables.

2.2.1.6. Marco de acción del Plan Nacional de Educación Ambiental

El Plan Nacional de Educación Ambiental, se respalda en los compromisos asumidos por el gobierno peruano en las diferentes conferencias, congresos y seminarios, en los encuentros y reuniones internacionales realizadas por la UNESCO y el PNUMA, así como en los tratados y convenios internacionales sobre la conservación y protección de los recursos naturales.

2.2.1.7. Compromiso del convenio sobre diversidad biológica

El Plan Nacional de Estrategia Ambiental, afirma que respecto a la educación y conciencia pública indicando el compromiso de promover y fomentar la comprensión de la importancia de la conservación de la diversidad biológica y de las medidas necesarias a esos efectos, así como su propagación a través de los medios de información y la inclusión de esos temas en los programas de educación.

2.2.1.8. Compromiso de la Convención marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático

El compromiso de promover y apoyar con su cooperación a la educación, la capacitación y la sensibilización del público respecto del cambio climático y estimular la participación más amplia posible en ese proceso. Además, plantea la necesidad de desarrollar esfuerzos en materia de acceso a la información, sensibilización, educación, formación, participación y cooperación internacional frente al cambio climático.

2.2.1.9. Compromiso de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y desarrollo

Las Naciones Unidas, respecto al medio ambiente y desarrollo, adoptaron los compromisos siguientes:

- a. Reorientar la educación hacia el desarrollo sostenible.
- b. Aumentar la conciencia del público, y
- c. Fomentar la capacitación.

2.2.1.10. Compromiso del VII Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental “Educarnos juntos para la sustentabilidad de la vida”

El Plan Nacional de Estrategia Ambiental, afirma que los pueblos y gobiernos de Iberoamérica y de todo el mundo a asumir y cumplir compromisos concretos para desarrollar e implementar políticas de educación ambiental que generen realidades sociales equitativas e inclusivas y nuevos modos de comportamiento, de producción y consumo que permitan estilos de vida sustentables tanto a nivel local como global.

2.2.1.11. Compromiso de la Declaración Ministerial de Lima sobre la Educación y la Sensibilización en el marco de la COP20

Alienta a todos los gobiernos a que formulen estrategias de educación que incorporen la cuestión del cambio climático en los planes de estudios, y que incluyan la sensibilización sobre el cambio climático en la formulación y aplicación

de las estrategias y políticas nacionales sobre el desarrollo y el cambio climático con arreglo a sus prioridades y competencias nacionales.

2.2.1.12. Ley No. 28044, Ley General de Educación

Presidencia del Consejo de Ministros (2009) en el Artículo 8º Establece los principios de la educación, entre los cuales se encuentran los literales: f) La interculturalidad, que asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo; g) La conciencia ambiental, que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida; y h) La creatividad y la innovación, que promueven la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura.

2.2.1.13. Reglamento de la Ley General de Educación

El Decreto Supremo No. 011-2012-ED, Artículo 38º; establece que la educación ambiental promueve la conciencia y cultura de la conservación y valoración del ambiente y de prevención frente a los riesgos de desastre en el marco del desarrollo sostenible, es transversal, se implementa e instrumenta a través de la aplicación del enfoque ambiental y sus componentes. Se desarrolla en los niveles, modalidades, ciclos y formas educativas e involucra como agentes de la educación a la comunidad educativa. (2014, p. 87).

2.2.1.14. Ley No. 28611, Ley General del Ambiente

Presidencia del Consejo de Ministros (2009) En el Artículo 11º, literal e) (promoción efectiva de la educación ambiental), artículos 48º, 49ºy 50º (participación ciudadana), artículo 69º (cultura y ambiente), artículo 76º (mejora continua del desempeño ambiental), artículo 82º (consumo responsable). Numerales 217.1 y 127.2 del artículo 127º, respectivamente, la educación ambiental se convierte en un proceso educativo integral, que se da en toda la vida del individuo y que busca generar en este los conocimientos, las actitudes, los valores y las prácticas

necesarios para desarrollar sus actividades en forma ambientalmente adecuadas, con miras a contribuir al desarrollo sostenible del país; el Ministerio de Educación y la Autoridad Ambiental Nacional coordinarán con las diferentes entidades del Estado en materia ambiental y la sociedad civil para formular la política nacional de educación ambiental, cuyo cumplimiento es obligatorio para los procesos de educación y comunicación desarrollados por entidades que tengan su ámbito de acción en el territorio nacional.

2.2.1.15. Ley No. 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental

En el literal j) del artículo 6º, dicho título se refiere a los instrumentos de gestión y planificación ambiental; literal g) del artículo 4º de la Ley No. 26410, Ley del Consejo Nacional del Ambiente, del fomento de la educación ambiental y la participación ciudadana en todos los niveles; artículo 27º, de los mecanismos de participación ciudadana; artículo 36º, de la política nacional de educación ambiental; y artículo 37º, de la formación profesional en gestión ambiental.

2.2.1.16. Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental

En el Decreto Supremo No. 008-2005-PCM, en el numeral 9 del artículo 6º, sobre la promoción efectiva de la educación ambiental, participación ciudadana y ciudadanía ambientalmente responsable; y el artículo 87º que establece que la educación ambiental es el instrumento para lograr la participación ciudadana y base fundamental para una adecuada gestión ambiental. La educación ambiental se convierte en un proceso educativo integral que se da en toda la vida del individuo, y que busca generar en este los conocimientos, las actitudes, los valores y las prácticas necesarios para desarrollar sus actividades en forma ambientalmente adecuada, con miras a contribuir al desarrollo sostenible del país.

El Ministerio de Educación y la Autoridad Nacional Ambiental tienen la obligación de articular y coordinar con las diferentes entidades del Estado y la sociedad civil la política nacional de educación ambiental, cuyo cumplimiento es obligatorio para los procesos de educación y comunicación desarrollados por entidades que tengan

su ámbito de acción en el territorio nacional, de acuerdo a lo señalado en la Ley, y considera la transversalidad de la educación ambiental, es decir su integración en todas las expresiones y situaciones de la vida diaria, incluyendo la educación formal y no formal, y establece reconocimientos y estímulos a los docentes que incorporen el tema ambiental en las actividades educativas a su cargo.

2.2.1.17. Ley No. 28983. Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres

Dice, tiene como objeto establecer el marco normativo, institucional y de políticas públicas en los ámbitos nacional, regional y local, para garantizar a mujeres y hombres el ejercicio de sus derechos a la igualdad, dignidad, libre desarrollo, bienestar y autonomía, impidiendo la discriminación en todas las esferas de su vida, pública y privada, propendiendo a la plena igualdad.

2.2.1.18. Ley No. 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas

Literal i) del artículo 2º Establece como objetivos de la protección de las áreas naturales protegidas proporcionar medios y oportunidades para actividades educativas, así como para el desarrollo de la investigación científica de la sociedad civil y poblaciones locales.

2.2.1.19. Políticas y estrategias nacionales sobre educación ambiental

1. Lineamientos de Política de Promoción de la Salud

Mediante Resolución Ministerial No. 111-2015/MINSA; establece como lineamientos, desarrollar alianzas intra e intersectoriales para la promoción de la salud, mejorar las condiciones del medio ambiente y promover la participación comunitaria conducente al ejercicio de la ciudadanía entre otros.

2. Política Nacional del Ambiente

Aprobada por Decreto Supremo No. 012-2009-MINAM, eje de Política 3 del numeral 5, referida a la gobernanza ambiental, ítem 2 respecto a cultura, educación y ciudadanía ambiental, cuyos lineamientos de política son los siguientes:

- a) Fomentar una cultura y modo de vida compatibles con los principios de la sostenibilidad, los valores humanistas y andino-amazónicos, desplegando las capacidades creativas de los peruanos en cuanto al aprovechamiento sostenible y responsablemente nuestro patrimonio natural.
- b) Incluir en el sistema educativo nacional el desarrollo de competencias en investigación e innovación, emprendimientos, participación, eco-eficiencia y buenas prácticas ciudadanas para valorar y gestionar sostenible y responsablemente nuestro patrimonio natural.
- c) Fomentar la Responsabilidad Socio-Ambiental y la eco-eficiencia entre personas, familias, empresas e instituciones, así como la participación ciudadana en las decisiones públicas sobre la protección ambiental.

2.2.1.20. A nivel de planes

1. Plan director de las Áreas Naturales Protegidas. Estrategia Nacional

Aprobado por Decreto Supremo No. 016-2009/MINAM. De acuerdo al artículo 19º de la Ley No. 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas, los lineamientos de política y planeación estratégica de las Áreas Naturales Protegidas en su conjunto se definen en el “Plan Director de la Áreas Naturales Protegidas”. En los lineamientos de política de dicho Plan Director se incluye (punto 2.3.6.3.) la educación ambiental. Allí se señala que la educación ambiental es para las áreas naturales protegidas un instrumento de gestión para el logro de sus objetivos de conservación y desarrollo. Se constituye, asimismo, en un conjunto de alternativas educativas en las áreas, a fin de generar una conciencia ambiental nacional sobre la importancia de las ANP para el desarrollo social, económico y cultural del país, en tanto que son fuente de escenarios y oportunidades para la reflexión y el aprendizaje.

En términos de planificación, proyección e implementación, la educación ambiental debe atender tres campos fundamentales que influyen directamente en la formación

de las personas: i) la educación informal, definida por el fenómeno educativo que se da en la cotidianeidad de la integración de las personas, y que se caracteriza por no ser intencional ni planificada; ii) la educación formal, con carácter intencional, planificado y de evaluación; y iii) la educación no formal, que se da fuera del ámbito escolar, con carácter intencional, planificado y de evaluación. En este campo se identifican las acciones no escolarizadas de capacitación, extensión, formación, expresión artística, entre otras. Permite promover espacios de reflexión, diálogo e Interaprendizaje. Los centros de interpretación deben ser reconocidos como herramientas de la educación ambiental, diferenciándolos claramente de los Centros de Información al Visitante.

2. Plan Nacional de Acción Ambiental, PLANAA Perú 2011-2021

Aprobado por Decreto Supremo No. 014-2011-MINAM; hace referencia a tres acciones estratégicas relacionadas con procesos educativos ambientales, la participación y la inclusión social, con enfoque intercultural y de género:

- a) Acción estratégica 7.6. Fortalecer la aplicación del enfoque ambiental en las instituciones educativas, en el marco de la educación para el desarrollo sostenible.
- b) Acción estratégica 7.7. generar oportunidades de participación ciudadana en la gestión ambiental.
- c) Acción estratégica 7.8. generar oportunidades de inclusión social de las comunidades nativas y campesinas con un enfoque de interculturalidad y de género en la gestión ambiental.

3. Resolución Ministerial No. 177-2015-MINEDU

Se crea las unidades de Educación Ambiental, Arte y Cultura y Educación Comunitaria. La Unidad de Educación Ambiental se constituye como unidad funcional no orgánica en la Dirección General de Educación Básica Regular, a cargo de la promoción y orientación de la implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental, y está facultada para:

- a) Promover y orientar la implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental en el sistema educativo nacional.
- b) Coordinar y orientar la aplicación del enfoque ambiental en los recursos educativo-pedagógicos, y en los contenidos y modalidades de formación docente en servicio, y
- c) Promover y articular el desarrollo e implementación de las estrategias y metodologías de la educación con enfoque ambiental para la formación integral de los estudiantes y la conservación de los recursos naturales.

2.2.1.21. Compromisos de la gestión escolar

En los últimos años, los Compromisos de Gestión Escolar han orientado las acciones de la institución educativa, con la intención de promover y garantizar las condiciones que aseguren el logro de los aprendizajes (Ministerio de Educación, 2010)

2.2.1.22. Procedencia de los compromisos de la gestión escolar

Los compromisos de la gestión escolar provienen de las diversas investigaciones latinoamericanas sobre eficacia escolar que han evidenciado la existencia de una serie de variables que afectan el rendimiento académico de los estudiantes en la región, estas pueden ser modificadas desde la gestión de la Institución Educativa. (Ministerio de Educación, 2010).

2.2.1.23. Factores que intervienen en los compromisos de la gestión escolar

Rentería (2016), sostiene que la gestión escolar requiere prácticas que permitan generar condiciones favorables y asegurar los aprendizajes en la Institución Educativa. Por otro lado, también es fundamental el liderazgo del director para concertar, acompañar, comunicar, motivar y educar en ese cambio educativo. La implementación de escuelas que logren mejores aprendizajes para los estudiantes requiere líderes pedagógicos. No hay transformación sobre la base de autoridades impersonales, reproductoras de conductas burocráticas.

2.2.1.24. Liderazgo pedagógico

Segura (2016), asegura que se entiende por liderazgo pedagógico al conjunto de prácticas intencionadamente pedagógicas e innovadoras. En otros términos, el liderazgo pedagógico viene a ser la diversidad de prácticas que buscan facilitar, animar, orientar y regular procesos complejos de delegación, negociación, cooperación y formación de los docentes, directivos, funcionarios, especialistas y demás personas que se desempeñan en la educación.

2.2.1.25. Funciones de los líderes pedagógicos

Los líderes pedagógicos dinamizan las organizaciones educativas para recuperar el sentido y la misión pedagógica desarrollada a partir de objetivos tendientes a lograr aprendizajes potentes y significativos para todos los estudiantes.

El líder pedagógico convierte la escuela en un espacio del aprendizaje y no permite que se convierta en una suma de aulas desconectadas entre sí, más bien, integra recursos y acciones para lograr que su escuela actúe como un todo planificado para generar aprendizajes.

2.2.1.26. Perfil del líder pedagógico

El líder pedagógico por consiguiente debe ser:

- Gestor del currículo, promoviendo el tiempo en equipo con los docentes.
- Promotor del cambio, sugiere ideas innovadoras, comunica experiencias exitosas de otros colegas o escuelas.
- Monitor de la implementación de las acciones educativas, orientados al logro de las metas y resultados. Procesa la información para tomar decisiones correctas y oportunas.

2.2.1.27. El Plan Anual de Trabajo

Para Calero (2014) el Plan Anual de Trabajo es una herramienta de gestión que orienta las acciones de la Institución Educativa, en función a los aprendizajes. Su propósito es ordenar las tareas en la Institución Educativa a través de los

compromisos de gestión escolar, para ello realiza actividades específicas, operativas, que se dirijan y estén centradas en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

Características del Plan Anual de Trabajo

El Plan Anual de Trabajo, es un instrumento técnico pedagógico funcional, articulador y participativo en tanto que requiere la intervención activa, reflexiva y propositiva de todos los miembros de la comunidad educativa y el CONEI, asumiendo sus responsabilidades desde el rol que le corresponde.

2.2.1.28. Gestión institucional

Según Zagastizabal (2014) la gestión institucional implica impulsar la conducción de la institución escolar hacia determinadas metas a partir de una planificación educativa, para lo que resultan necesarios saberes, habilidades y experiencias respecto del medio sobre el que se pretende operar, así como sobre las prácticas y mecanismos utilizados por las personas implicadas en las tareas educativas, en este punto; en estrecha relación con la actividad de conducción, el concepto de planificación cobra importancia debido a que permite el desarrollo de las acciones de conducción-administración y gestión, ya sean educativas o escolares.

Es así que, la planificación educativa hace referencia a la previsión de las acciones que serán ejecutadas en un establecimiento educativo con el propósito de alcanzar ciertos objetivos fijados por el equipo de conducción. Tales acciones deberían estar destinadas a influir positivamente en la institución y en las condiciones de enseñanza y aprendizaje que en ella impera.

2.2.1.29. El proyecto pedagógico institucional

Según Tenorio (2015) en el marco del modelo de planificación estratégica-situacional en materia educativa, actualmente se entiende que la gestión escolar debe promover la transformación de la realidad institucional, de modo de mejorar las condiciones de enseñanza-aprendizaje. En este contexto se crea un

instrumento de gestión capaz de contemplar y dar respuesta a las distintas situaciones de la vida cotidiana de las escuelas: el proyecto Pedagógico Institucional.

El Proyecto Pedagógico Institucional, es una herramienta esencial de la gestión escolar que incluye objetivos, valores, metas e intenciones fijados de acuerdo con los medios y recursos de la institución, a partir de su contexto particular y único. Así todo Proyecto Pedagógico Institucional se halla influenciado por la situación específica de la zona, el municipio o la provincia, e incluso por el lugar que éstos ocupan en la Nación.

1. Conceptuación de Proyecto Pedagógico Institucional

Según Rueda (2014) el Proyecto Pedagógico Institucional es un “*contrato*” que compromete y vincula a los miembros de una institución con un objetivo o fin en común. Debe ser pensado como el resultado del consenso surgido entre los miembros de una institución en función de un análisis de los datos e información existentes en el establecimiento, que dé cuenta de las necesidades y expectativas vigentes. El resultado de este trabajo inicial de relevamiento, análisis y discusión será la elaboración de un documento que contenga un conjunto de acciones vinculadas entre sí, que apunten a fomentar el cambio institucional. En todos los casos, se pretende alcanzar una situación ideal a partir de la ejecución de las acciones implicadas en el Proyecto Pedagógico Institucional, tomando como punto de partida la realidad institucional existente.

2.2.1.30. La gestión pedagógica

A decir de Freeman (2010) la gestión pedagógica es el proceso participativo, planificado y organizado por medio del cual el director, como líder pedagógico y gerente de la institución educativa, guía, anima, motiva e involucra a la comunidad educativa a aunar esfuerzos y voluntades en función de lograr que todos los estudiantes aprendan para la vida.

Por otra parte, Montoya (2010), nos manifiesta que, la gestión pedagógica viene a ser el conjunto de acciones de planificación curricular, organización académica,

ejecución de los procesos pedagógicos, control y evaluación, que deben orientarse al logro de los objetivos propuestos en el Proyecto Educativo Institucional y en el Proyecto Curricular Institucional, garantizando mejorar el servicio y la calidad educativa.

Es más, el Ministerio de Educación (2010); dice, respecto a la gestión pedagógica que; vienen a ser las prácticas recurrentes que permiten a la Institución Educativa, asegurar la coherencia de su propuesta curricular con el Proyecto Educativo Institucional, en el marco nacional de la política educativa y las necesidades de aprendizaje de sus estudiantes. Ello, incluye el diseño de una propuesta curricular, su puesta en práctica en el proceso enseñanza-aprendizaje en las aulas, su evaluación y retroalimentación, y a partir de las experiencias, la observación y reflexión del trabajo en el aula con los docentes.

Finalmente, Batista (2010), manifestó que, la gestión pedagógica es un proceso que garantiza la coordinación, orientación, regulación y evaluación de las acciones didácticas y de carácter socio-psico-pedagógicos que realiza el colectivo mediante un trabajo metodológico y el trabajo personalizado a través de cuya relación se manifiesta la dialéctica que determina el carácter consiente, sistémico e integrador de este proceso de formación integral de los estudiantes.

2.3. Formulación de hipótesis

2.3.1. Hipótesis general

La aplicación del enfoque ambiental, como mecanismo de diversificación de documentos de gestión institucional - pedagógica influye directamente en la **gestión educativa saludable** en las instituciones educativas del VRAEM en el año 2018.

2.3.2. Hipótesis específicas

- a. La aplicación del enfoque ambiental, como mecanismo de diversificación de documentos de gestión institucional - pedagógica influyen directamente en promover un **ambiente saludable** en las instituciones educativas del VRAEM en el año 2018.

- b. La aplicación del enfoque ambiental, como mecanismo de diversificación de documentos de gestión institucional - pedagógica influyen significativamente en promover **estilos de vida saludable** en las instituciones educativas del VRAEM en el año 2018.
- c. La aplicación del enfoque ambiental, como mecanismo de diversificación de documentos de gestión institucional - pedagógica influyen directamente en promover **servicios de salud y nutrición** en las instituciones educativas del VRAEM en el año 2018.

2.4. Definición de términos

Adaptación: Proceso de ajuste al clima real o proyectado y sus efectos. En los sistemas humanos, la adaptación trata de moderar o evitar los daños o aprovechar las oportunidades beneficiosas. En algunos sistemas naturales, la intervención humana puede facilitar el ajuste al clima proyectado y a sus efectos (Instituto Peruano Cultura Ambiental, 2014).

Ambiente: Comprende los elementos físicos, químicos y biológicos de origen natural o antropogénico que, en forma individual o asociada, conforman el medio en el que se desarrolla la vida, siendo los factores que aseguran la salud individual y colectiva de las personas y la conservación de los recursos naturales, la diversidad biológica y el patrimonio cultural asociado a ellos, entre otros (numeral 2.3. del artículo 2 de la Ley No. 28611).

Área Natural protegida: Son espacios continentales y/o marinos del territorio nacional, expresamente reconocidos y declarados como tales, incluyendo sus categorías y zonificaciones, para conservar la diversidad biológica y demás valores asociados de interés cultural, paisajístico y científico, así como por su contribución al desarrollo sostenible del país (artículo 1 de la Ley No. 16834).

Buenas prácticas Ambientales: Modelos de experiencias de conservación, protección o aprovechamiento de los recursos del ambiente, de acuerdo con las normas ambientales u obligaciones y que pueden ser aplicadas o adaptadas en otros contextos (Ministerio de Cultura y Turismo, 2012).

Calidad de vida: Es el estado de bienestar físico, mental, ambiental y social como es percibido por cada individuo y cada grupo social. Depende de las características del ambiente en el que el proceso tiene lugar. (UNESCO-PNUD, 2012).

Cambio climático: Cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera global y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante periodos de tiempo comparables. (ONU, 2010).

Capacitación ambiental: Es el conjunto de actividades orientadas al aprendizaje básico y a la actualización y perfeccionamiento de los conocimientos sobre el ambiente de: trabajadores, técnicos, administrativos, profesionales y docentes con el fin de prepararlos para desempeñar con mayor eficiencia sus labores específicas. (UNESCO-PNUD, 2012).

Centros de Educación Técnico-Productiva: Son instituciones que realizan actividades de capacitación, actualización y reconversión laborales y contribuyen con la Educación Básica ofreciéndole sus servicios especializados. Como expresión de su finalidad formativa, y con carácter experimental, están facultados para desarrollar actividades de producción de bienes y servicios, los cuales constituyen una fuente de financiamiento complementario. (Ley No. 28044, art. 45).

Comunidades educativas: Instituciones conformadas por estudiantes, padres de familia, profesores, directivos, administrativos, exalumnos y miembros de la comunidad local. Según las características de la Institución Educativa, sus representantes integran el Consejo Educativo Institucional y participan en la formulación y ejecución del Proyecto Educativo en lo que respectivamente les corresponda. (Art. 52 de la Ley No. 28044).

Conciencia ambiental: Es la formación de conocimientos, interiorización de valores y la participación en la prevención y solución de problemas ambientales. (MINAM, 2010).

Conocimiento tradicional: Conjunto acumulado y dinámico del saber teórico, la experiencia práctica y las representaciones que poseen los pueblos con una larga historia de interacción con su medio natural. La posición de esos conocimientos, que están estrechamente vinculados al lenguaje, las relaciones sociales, la espiritualidad y la visión del mundo, suele ser colectiva. (UNESCO-PNUD, 2012).

Cultura de prevención: Es el conjunto de valores, principios, conocimientos y actitudes de una sociedad que les permiten identificar, prevenir, reducir, prepararse, reaccionar y recuperarse de las emergencias o desastres. La cultura de la prevención se fundamenta en el compromiso y la participación de todos los miembros de la sociedad. (Consejo Nacional de Medio Ambiente, 2014).

Desarrollo sostenible: Capacidad de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades. Este concepto se compone de tres dimensiones: ecológica, económica y social que se encuentran relacionadas al bienestar social y al medio ambiente. (ONU, 2010).

Desastre: Conjunto de daños y pérdidas, en la salud, fuentes de sustento, hábitat físico, infraestructura, actividad económica y medio ambiente, que ocurre a consecuencia del impacto de un peligro o amenaza cuya intensidad genera graves alteraciones en el funcionamiento de las unidades sociales, sobrepasando la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias, pudiendo ser de origen natural o inducido por la acción humana (Presidencia del Consejo de Ministros, 2009).

Ecoeficiencia: Conjunto de acciones orientadas a obtener más valor del bien o servicio producido, con un menor consumo de recursos (agua, energía, materiales, etc.) y un menor impacto ambiental (reducción de emisiones, vertimientos, residuos sólidos, etc.) (MINAM, 2010).

Educación ambiental: Proceso integral que se da en toda la vida del individuo, y que busca generar en éste los conocimientos, las actitudes, los

valores y las prácticas necesarias para desarrollar sus actividades en forma ambientalmente adecuada, con miras a contribuir al desarrollo sostenible del país. (Ley No. 28611).

Educación en Ecoeficiencia: Proceso orientado a desarrollar conocimientos, actitudes, valores y comportamientos que permitan potenciar el bien o servicio producido con un menor consumo de recursos y de impacto ambiental. (MINAM, 2010).

Educación para la salud: Trata del desarrollo de acciones de prevención de enfermedades prevalentes, hábitos de higiene personal, limpieza de los ambientes, promoción de la alimentación saludable, práctica de actividades físicas, promoción de estilos de vida sostenible y prácticas que mitiguen el desarrollo de plagas y vectores.

Educación superior: destinada a la investigación, creación y difusión de conocimientos; a la proyección a la comunidad; al logro de competencias profesionales de alto nivel, de acuerdo con la demanda, y a la necesidad del desarrollo sostenible del país. (Ley No. 28044).

Enfoque ambiental: Conceptualización acerca de la relación existente entre la sociedad, su entorno y la cultura. El enfoque ambiental en la educación Básica Regular se da a través de: la gestión institucional y pedagógica, la educación en Ecoeficiencia, en salud, en gestión del riesgo de desastres y otros que contribuyan a una educación de calidad y a una cultura de prevención y responsabilidad ambiental. (Ministerio de Educación, 2010).

Estilos de vida saludable: Forma de vida que se basa en patrones de comportamiento identificables, determinados por la interacción entre las características personales individuales, las interacciones sociales y las condiciones de vida socioeconómicas y ambientales. (Organización Mundial de la Salud, 2010).

Gestión ambiental: Proceso permanente y continuo, constituido por el conjunto estructurado de principios, normas técnicas, procesos y actividades,

orientado a administrar los intereses, expectativas y recursos relacionados con los objetivos de la política ambiental y alcanzar así una mejor calidad de vida y el desarrollo integral de la población, el desarrollo de las actividades económicas y la conservación del patrimonio ambiental y natural del país. (Ley No. 28611).

Gestión del riesgo de desastres: Proceso social, cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, de defensa nacional y territorial de manera sostenible.

Gestor ambiental: Sujeto o persona natural o jurídica que gestiona, administra, operacionaliza, instrumenta, entre otros, el proceso de la gestión ambiental, rigiéndose por los principios reconocidos por la legislación vigente.

Institución educativa: Comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado. En ella tiene lugar la prestación del servicio. Puede ser pública o privada. Es finalidad de la institución educativa el logro de los aprendizajes y la formación integral de sus estudiantes. El Proyecto Educativo Institucional orienta su gestión. La institución educativa, como ámbito físico y social, establece vínculos con los diferentes organismos de su entorno y pone a disposición sus instalaciones para el desarrollo de actividades extracurriculares y comunitarias, preservando los fines y objetivos educativos, así como las funciones específicas del local institucional. (Ley No. 28044).

Mitigación: Intervención antropogénica para reducir las fuentes de gases de efecto invernadero o mejorar los sumideros.

Plan de contingencia: Procedimientos específicos preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia o inminencia de un evento particular para el cual existen escenarios definidos. Se emite a nivel nacional, regional y local.

Proyecto educativo ambiental: Es un instrumento de gestión pedagógica e institucional que permite a los miembros de una institución educativa abordar y contribuir de manera integral a la solución de los principales problemas y demandas ambientales identificados en el diagnóstico ambiental. (Ministerio de Educación, 2012).

Resiliencia: Capacidad de los sistemas sociales, económicos y ambientales de afrontar un suceso, tendencia o perturbación peligrosa respondiendo o reorganizándose de modo que mantengan su función esencial, su identidad y su estructura, y conservando al mismo tiempo la capacidad de adaptación, aprendizaje y transformación. (Instituto Peruano Cultura Ambiental, 2014).

Tranversalización del enfoque de género: Proceso de examinar las implicancias que tiene para los hombres y mujeres cualquier acción planificada, incluyendo legislación, políticas o programas en todas las áreas y en todos los niveles. Permite hacer de las necesidades e intereses de hombres y mujeres una dimensión integrada en el diseño, la implementación, el monitoreo y la evaluación de políticas y programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que hombres y mujeres se beneficien igualitariamente. (Ministerio del Medio Ambiente, 2014)

Tranversalización del enfoque de interculturalidad: Proceso de reconocimiento y la gestión de la diversidad cultural en todas las áreas y niveles para generar mejores resultados y mayor sostenibilidad. De esta manera, el enfoque intercultural permite a los miembros de un sistema diferente culturalmente ser conscientes de su identidad cultural y de las diferencias culturales de otros y, en este contexto, actuar recíprocamente, de manera apropiada, intentando satisfacer mutuamente necesidades de reconocimiento, afecto y participación. (GIZ, 2014).

Transversalizar: Acciones integradas en los diversos ámbitos de acción, visibilizando su articulación con incidencia en las esferas: políticas, económicas, educativas y sociales, entre otras, las que se traducen en programas, intervenciones, planes, proyectos, etc.

Vigilancia ambiental: Observación sistemática, medición e interpretación de las variables ambientales con propósitos definidos. (UNESCO, 2014).

Vulnerabilidad: Es la susceptibilidad de la población, de la estructura física o de las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza. (Presidencia del Consejo de Ministros, 2009).

2.5. Identificación de variables

Variable independiente:

Enfoque ambiental, como mecanismo de diversificación de documentos de gestión institucional - pedagógica.

Variable Dependiente:

Gestión educativa saludable.

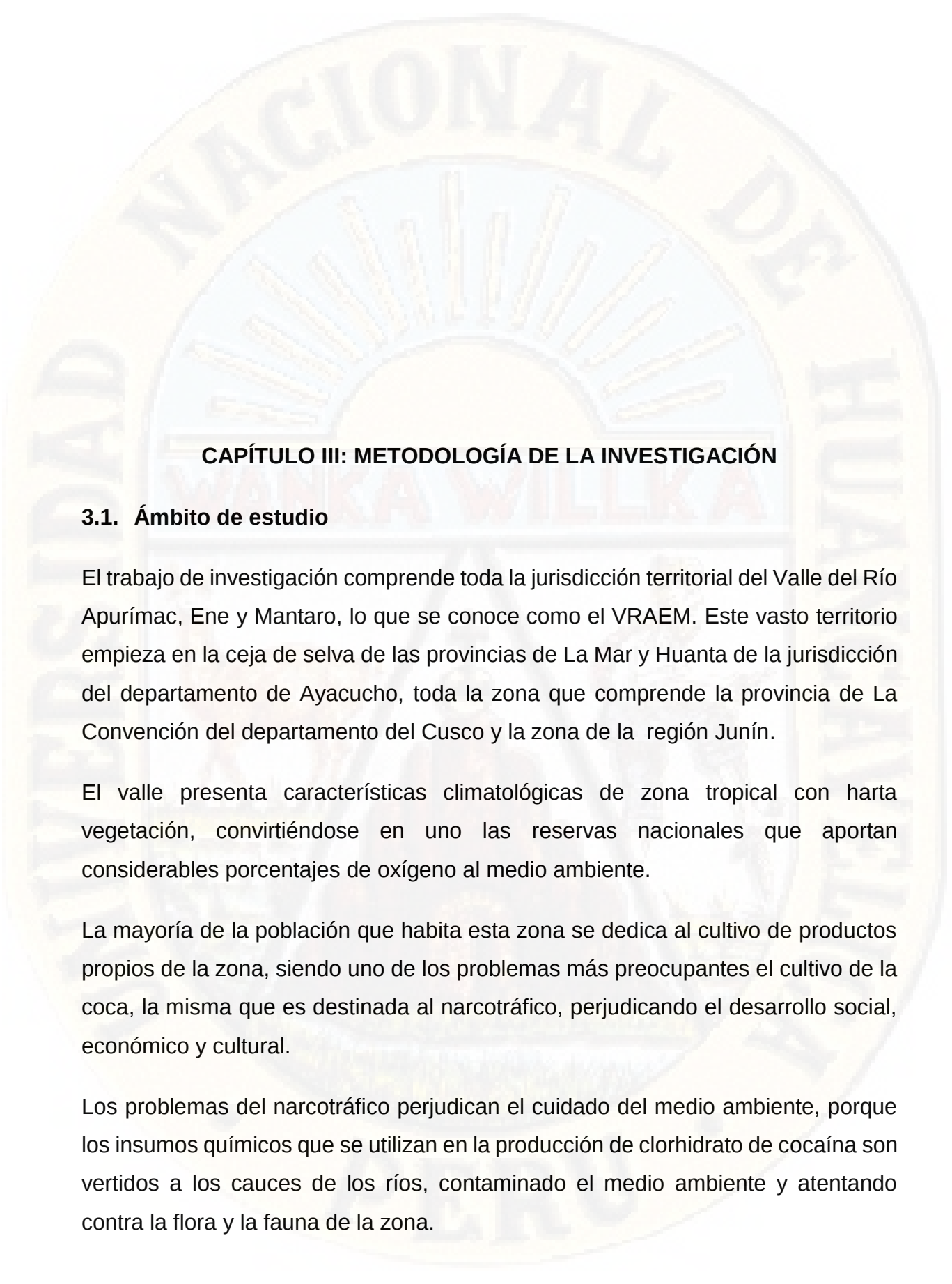
Variable Interviniente:

Medio geográfico, social, cultural.

2.6. Operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Enfoque ambiental, como mecanismo de diversificación de documentos de gestión institucional - pedagógica	Proceso sistemático, orientado a incorporar en la elaboración de documentos técnico pedagógicos, tales como el PEI, la propuesta pedagógica y de gestión, el enfoque ambiental, sustentado en el desarrollo de la conciencia ambiental, el desarrollo sostenible y el cuidado y preservación del medio ambiente.	Los documentos técnico pedagógicos, contienen elementos sustanciales del enfoque ambiental, diversificados de forma pertinente, de tal forma que atienden las necesidades, demandas y expectativas de los actores educativos.	Documentos técnico pedagógicos	✓ Proyecto Educativo Institucional ✓ Documentos técnico pedagógicos ✓ Sistema de supervisión y monitoreo.	Ordinal: Excelente Bueno Regular Deficiente
			Conciencia ambiental	✓ Uso adecuado de los recursos naturales. ✓ Tratamiento y gestión de los residuos sólidos	
			Desarrollo sostenible	✓ Equilibrio del ecosistema ✓ Conservación del medio ambiente.	
Gestión educativa saludable	Organización efectiva de los recursos humanos y materiales, orientados a promover un ambiente saludable, estilos de vida saludable y acceso a los servicios de salud y nutrición de los	El personal responsable gestiona la institución educativa en forma saludable, promoviendo, un ambiente saludable, un estilo de vida saludable y acceso a los servicios de salud y nutrición.	Ambiente saludable	✓ Reducción de la contaminación del agua. ✓ Reducción de la contaminación del aire. ✓ Reducción de la contaminación del medio ambiente.	Ordinal: Excelente Bueno Regular Deficiente

	estudiantes, asegurando su bienestar emocional, físico y cognitivo.				
			Estilo de vida saludable	✓ Hábitos ✓ Costumbres ✓ Actitudes	
			Servicios de salud y nutrición	✓ Control de peso ✓ Control de talla ✓ Inmunización ✓ Alimentación	



CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Ámbito de estudio

El trabajo de investigación comprende toda la jurisdicción territorial del Valle del Río Apurímac, Ene y Mantaro, lo que se conoce como el VRAEM. Este vasto territorio empieza en la ceja de selva de las provincias de La Mar y Huanta de la jurisdicción del departamento de Ayacucho, toda la zona que comprende la provincia de La Convención del departamento del Cusco y la zona de la región Junín.

El valle presenta características climatológicas de zona tropical con harta vegetación, convirtiéndose en uno las reservas nacionales que aportan considerables porcentajes de oxígeno al medio ambiente.

La mayoría de la población que habita esta zona se dedica al cultivo de productos propios de la zona, siendo uno de los problemas más preocupantes el cultivo de la coca, la misma que es destinada al narcotráfico, perjudicando el desarrollo social, económico y cultural.

Los problemas del narcotráfico perjudican el cuidado del medio ambiente, porque los insumos químicos que se utilizan en la producción de clorhidrato de cocaína son vertidos a los cauces de los ríos, contaminando el medio ambiente y atentando contra la flora y la fauna de la zona.

3.2. Tipo de investigación

Ander (2000), sostiene que los tipos de investigación aluden a la naturaleza intrínseca del estudio, la misma que se condiciona con el objetivo de investigación formulado.

El tipo de investigación asumido viene a ser aquel que responde al propósito de la investigación, en ese sentido el tipo de investigación que corresponde al estudio viene a ser la aplicada, porque la intención del estudio es resolver un problema práctico.

3.3. Nivel de investigación

Hernández (2016), sostiene que el nivel de investigación se refiere a la intención y alcance que tiene la investigación.

Para el caso del estudio desarrollado el nivel de investigación viene a ser el explicativo, porque tiene la intención de evaluar la efectividad de la aplicación del enfoque ambiental en el desarrollo de la gestión saludable.

3.4. Método de investigación

Tamayo (2012) sostiene que el método de investigación es el conjunto de procesos y procedimientos que permiten al investigador alcanzar los objetivos previstos.

El método de investigación utilizado es el hipotético deductivo, porque el estudio pretende demostrar la efectividad de la aplicación del enfoque ambiental sobre el desarrollo de la gestión educativa saludable, por lo que se sustenta en la comprobación de las hipótesis.

3.5. Diseño de investigación

Según Hernández (2016) el diseño de investigación es el plan que guía todo el proceso investigativo, en ese sentido el diseño de investigación utilizado para la

contratación de hipótesis fue el diseño pre-test y post-test con un solo grupo, cuyo diagrama es el siguiente:

GE: O1 ----- X ----- O2

Donde:

O1 = Pre-test de la variable dependiente: Gestión educativa saludable.

X = Variable independiente: Enfoque ambiental como estrategia pedagógica, mecanismo de diversificación curricular.

O2 = Post-test de la variable dependiente: Gestión educativa saludable.

3.6. Población, muestra y muestreo

3.6.1. Población

La población de estudio está constituida por 42 instituciones educativas; distribuidas de la siguiente manera: 10 instituciones educativas del nivel inicial; 20 instituciones educativas del nivel primaria; 10 instituciones educativas del nivel secundaria y 02 instituciones educativas de los niveles: superior, todas ellas ubicadas en la margen izquierda de los valles del Río Apurímac, Ene y Mantaro de la Región de Ayacucho

3.6.2. Muestra

La muestra es la misma que la población, porque el muestreo es no probabilístico, en razón de que la exigencia del diseño de investigación, establece que se tengan las condiciones favorables para realizar el proceso de la intervención,

La muestra corresponde al tipo estratificado, en razón de que las instituciones educativas tomados como muestra de estudio, pertenecen a diferentes niveles educativos de la educación básica regular y superior, por lo mismo se han organizado de la siguiente manera:

Cuadro N° 1

Distribución de instituciones educativas que conforman la muestra de estudio, 2018.

Nivel	fi	f%
Educación inicial	10	23.8
Educación Primaria	20	47.6
Educación Secundaria	10	23.8
Educación Superior	2	4.8
Total	42	100.0

Fuente: Escale-MINEDU 2018

Elaboración: Propia

3.6.3. Muestreo

El muestreo para la determinación de la muestra de estudio fue el muestreo No probabilístico censal intencional circunstancial, por la naturaleza del tema motivo de investigación.

Es decir, no se ha realizado sorteo alguno para identificar a los elementos de la muestra, sino que se ha elegido de manera intencionado las áreas de estudio, en función a las facilidades que estas deben brindar para realizar la intervención.

3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.7.1. Técnicas de recolección de datos

Pino (2014) sostiene que las técnicas de recojo de datos son competencias que posee el investigador para organizar de manera sistemática el recojo de la información.

La técnica utilizada para el registro de los datos ha sido la encuesta, la misma que contiene interrogantes para conocer el desarrollo de la gestión educativa saludable de los estudiantes.

3.7.2. Instrumentos de recolección de datos

Mendoza (2015) considera que los instrumentos son los medios físicos que permiten el registro de la información, evidenciados en la técnica.

El instrumento utilizado para medir la variable dependiente, en este caso el desarrollo de la gestión saludable ha sido el cuestionario, la misma que contiene ítems que han permitido valorar el nivel de asimilación de los contenidos y las competencias relacionadas con el desarrollo de la gestión saludable, aplicada en dos momentos, al inicio de la investigación, pre prueba y otro después de la intervención, posprueba.

3.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Las técnicas utilizadas en el procesamiento de la información fueron las tablas y figuras estadísticas, así como el cálculo de estadígrafos a nivel descriptivo e inferencial, que necesariamente demandaron el uso de software estadístico SPSS.

3.9. Descripción de la prueba de hipótesis

La prueba de hipótesis utilizada en el análisis estadístico, fue el lógico y sistemático, que comprende procesos y procedimientos que implican la elección de un estadígrafo no paramétrico, en este caso los Rangos de Wilcoxon, en razón de que las variables son categóricas del tipo ordinal.

La prueba de hipótesis considera los procedimientos exigidos por la estadística y los procesos de investigación, la misma que establece la formulación de la hipótesis nula y la hipótesis alterna, luego del cual se calcula el valor de la probabilidad la misma que es contrastada con el nivel de significancia (5%; 0,05). Si el $p_valor < 0,05$ se asume la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula; si $p_valor > 0,05$, se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna.

CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

4.1. Presentación e interpretación de datos

Los procesos organizados para el recojo de datos estuvieron en función a los objetivos y las hipótesis de investigación, así como al diseño asumido en el proceso de investigación, en ese ha ingresado los datos al software estadístico SPSS, la misma que nos ha permitido elaborar las tablas y las figuras estadísticas.

El análisis de los datos comprende dos etapas, la primera de ellas referido al componente descriptivo y la segunda que corresponde al análisis inferencial, en ese sentido podemos sostener que el proceso de la comprobación de hipótesis demandó la evaluación de la normalidad de los datos, la misma que nos ha permitido elegir el estadígrafo para calcular la influencia de la variable independiente sobre la dependiente.

Tabla 1: Resultados de la pre y pos prueba de la gestión educativa saludable en las instituciones educativas del VRAEM en el año 2018.

Valor	Pre prueba		Pos prueba	
	fi	f%	fi	f%
Excelente	0	0.0	0	0.0
Bueno	0	0.0	36	85.7
Regular	0	0.0	6	14.3
Deficiente	42	100.0	0	0.0
Total	42	100.0	42	100.0

Fuente: Instrumento de medición

La tabla 1 nos permite observar que el 100,0% (42) de las instituciones educativas tomadas como área de estudio, se ubican en la valoración deficiente en lo que corresponde a la pre y pos prueba que mide la gestión educativa saludable, mientras que el 85,7% (36) de ellas se ubican en la valoración bueno en la pos prueba, lo que demuestra la efectividad del programa de intervención.

FIGURA 1
Resultados de la pre y pos prueba de la gestión educativa saludable en las instituciones educativas del VRAEM en el año 2018

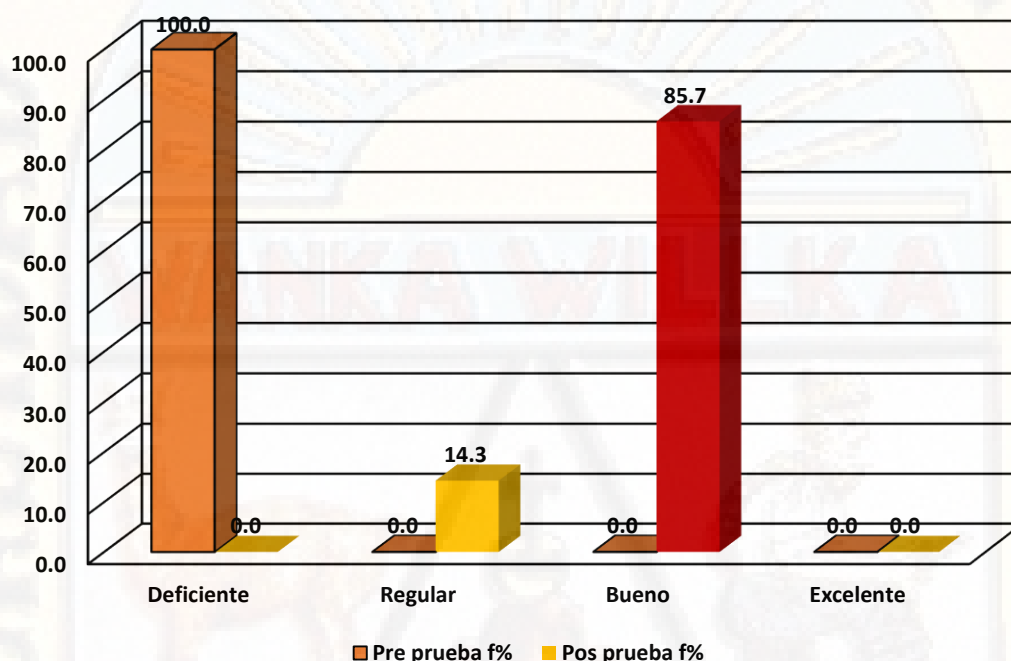


Tabla 2: Resultados de la pre prueba en relación a la dimensión ambiente saludable en las instituciones educativas del VRAEM en el año 2018.

Valor	Pre prueba		Pos prueba	
	fi	f%	fi	f%
Excelente	0	0.0	0	0.0
Bueno	0	0.0	36	85.7
Regular	0	0.0	6	14.3
Deficiente	42	100.0	0	0.0
Total	42	100.0	42	100.0

Fuente: Instrumento de medición

La tabla 2 nos permite observar que el 100,0% (42) de las instituciones educativas tomadas como área de estudio, se ubican en la valoración deficiente en lo que

corresponde a la pre prueba que mide la dimensión ambiente saludable, mientras que el 85,7% (36) de ellas se ubican en la valoración bueno en la pos prueba lo que demuestra la efectividad del programa de intervención.

FIGURA 2
Resultados de la pre prueba en relación a la dimensión ambiente saludable en las instituciones educativas del VRAEM en el año 2018

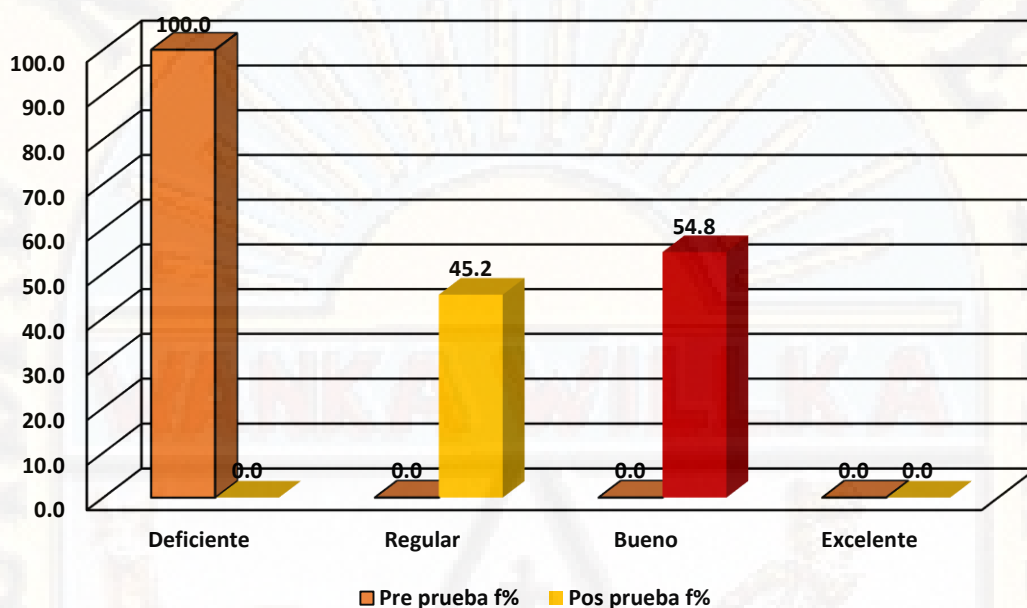


Tabla 3: Resultados de la pre prueba en relación a la dimensión estilos de vida saludable en las instituciones educativas del VRAEM en el año 2018.

Valor	Pre prueba		Pos prueba	
	fi	f%	fi	f%
Excelente	0	0.0	0	0.0
Bueno	0	0.0	25	59.5
Regular	0	0.0	17	40.5
Deficiente	42	100.0	0	0.0
Total	42	100.0	42	100.0

Fuente: Instrumento de medición

La tabla 3 nos permite observar que el 100,0% (42) de las instituciones educativas tomadas como área de estudio, se ubican en la valoración deficiente en lo que corresponde a la pre prueba que mide la dimensión estilos de vida saludable,

mientras que el 59,7% (25) de ellas se ubican en la valoración bueno en la pos prueba lo que demuestra la efectividad del programa de intervención.

FIGURA 3
Resultados de la pre prueba en relación a la dimensión estilos de vida saludable en las instituciones educativas del VRAEM en el año 2018

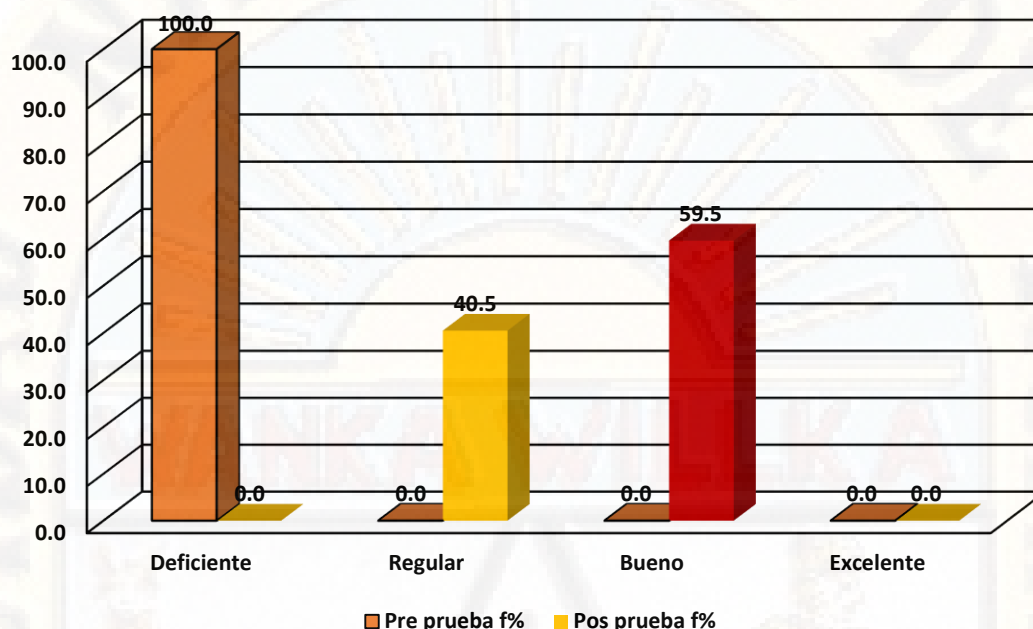


Tabla 4: Resultados de la pre prueba en relación a la dimensión servicios de salud y nutrición en las instituciones educativas del VRAEM en el año 2018.

Valor	Pre prueba		Pos prueba	
	fi	f%	fi	f%
Excelente	0	0.0	0	0.0
Bueno	0	0.0	29	69.0
Regular	0	0.0	13	31.0
Deficiente	42	100.0	0	0.0
Total	42	100.0	42	100.0

Fuente: Instrumento de medición

La tabla 4 nos permite observar que el 100,0% (42) de las instituciones educativas tomadas como área de estudio, se ubican en la valoración deficiente en lo que corresponde a la pre prueba que mide la dimensión servicios de salud y nutrición, mientras que el 69,0% (29) de ellas se ubican en la valoración bueno en la pos prueba lo que demuestra la efectividad del programa de intervención.

FIGURA 4
Resultados de la pre prueba en relación a la dimensión servicios de salud y nutrición en las instituciones educativas del VRAEM en el año 2018

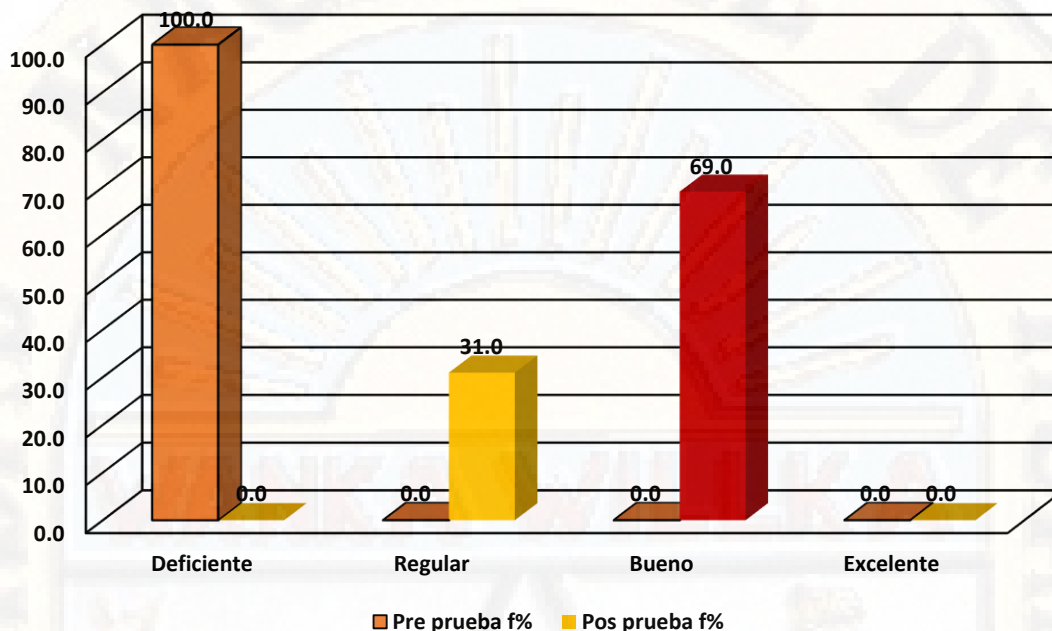


Tabla 5: Resultados de estadígrafos de medidas de tendencia central y dispersión

Estadísticos	Ambiente saludable-pre	Estilos vida saludable-pre	Servicios salud nutrición-pre	Ambiente saludable pos	Estilos vida saludable pos	Servicios salud nutrición pos	Puntaje pre	Puntaje pos
Media	27.60	28.50	28.93	63.55	62.81	62.38	85.02	188.74
Moda	24	24	32	64	64	64	82 ^a	185 ^a
Desviación estándar	3.902	4.122	3.134	7.578	4.905	3.895	5.399	8.608

Fuente: Instrumentos de medición
 Elaboración: propia

La tabla 5 nos permite observar que la $\bar{X} = 85,02 \pm 5.39$ en la pre prueba, mientras que en la pos prueba esta resulta ser $\bar{X} = 188,74 \pm 8,60$, existiendo una diferencia sustancial de 103,72 puntos a favor de la pos prueba, lo que significa que la aplicación del enfoque ambiental, como mecanismo de diversificación de documentos de gestión institucional - pedagógica influye favorablemente sobre la gestión educativa saludable.

La moda en lo que concierne a la pre prueba se ubica en la valoración deficiente, mientras que en la pos prueba se ubica en la valoración bueno, lo que nos permite afirmar que el enfoque ambiental es adecuado y pertinente como recurso o medio para efectivizar la gestión educativa saludable.

Tabla 5: Resultados de la prueba de normalidad de los datos

Variables/dimensiones	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Ambiente saludable pre	,131	42	,067
Estilos vida saludable pre	,135	42	,051
Servicio salud nutrición pre	,205	42	,000
Ambiente saludable pos	,119	42	,146
Estilos vida saludable pos	,118	42	,152
Servicios salud nutrición pos	,161	42	,008
Puntaje pre	,075	42	,200*
Puntaje pos	,104	42	,200*

Fuente: Instrumentos de medición

Elaboración: propia

INTERPRETACIÓN

La prueba de normalidad resulta de una prueba de hipótesis, la misma que tiene las siguientes características:

Ha: Los datos son diferentes a la configuración normal.

Ho: Los datos no son diferentes a la configuración normal

Sig=0,000 que resulta menor al nivel de significancia 0,05

Decisión: se acepta la hipótesis alterna.

La tabla 5 nos presenta la información sobre los resultados obtenidos en la evaluación de la normalidad de los datos, y como podemos apreciar, en algunas dimensiones el p-valor es menor a 0,05, lo que significa que los datos no configuran la curva normal, por tanto es necesario elegir un estadígrafo que mida influencia pero que compare resultados de variables a nivel ordinal, correspondiendo el estadígrafo de Rangos de Wilcoxon para muestras relacionadas, porque el diseño pre experimental exige la aplicación de una pre y pos prueba en un solo grupo de trabajo.

4.2. Discusión de resultados

La gestión educativa saludable es un componente esencial en el desarrollo integral de los estudiantes, porque gracias a ella se puede procurar organizar actividades que aseguren el cuidado de la salud y asegurar el bienestar y comodidad física y mental de las personas.

En relación a la discusión de resultados debemos señalar que esta parte considera el contraste entre los resultados obtenidos a nivel descriptivo y aquellos resultados obtenidos en los antecedentes de estudio, en ese sentido se han registrado, esta parte del informe de la siguiente manera:

La tabla 1 nos permite observar que el 100,0% (42) de las instituciones educativas tomadas como área de estudio, se ubican en la valoración deficiente en lo que corresponde a la pre y pos prueba que mide la gestión educativa saludable, mientras que el 85,7% (36) de ellas se ubican en la valoración bueno en la pos prueba, lo que demuestra la efectividad del programa de intervención, confirmando los resultados obtenidos por Martínez (2012),, quien en su tesis titulado: “La Educación Ambiental y la Formación Profesional para el Empleo en la Integración de la Sensibilización Ambiental”, elaborado el año 2012, afirma que, existe una necesidad de información a los productores (consumidores, usuarios de los servicios de las empresas, punto limpio) sobre residuos peligrosos, dada la importancia que tiene para la protección ambiental y de la salud, toda vez que una correcta gestión es, sencillamente, información adecuada.

Asimismo sostiene que, existe un descuido generalizado en los aspectos sociales, comunicativos y de sensibilización de los profesionales sobre la ciudadanía ambiental, cuya actividad, en cuanto al tratamiento de los residuos sólidos se expresa en la falta de conciencia y trascendencia de prever efectos negativos, puesto que, se ignoran aspectos deontológicos básicos ligados a su importancia como profesionales modélicos que desarrollan tareas fundamentales en la transición hacia una sostenibilidad ambiental.

Lo manifestado tiene asidero en la propuesta teórica de Mendieta (2014), quien sostiene que el escenario de apuesta es el escenario factible, nuestra referencia

sobre el cual se establecen las propuestas estratégicas. El tener un escenario estratégicamente apropiado y realista de acuerdo con la situación actual contribuirá a trazar un camino hacia el cumplimiento de las metas que se han trazado.

Efectivamente, en el área de estudio, podemos observar que estos escenarios a los que hace alusión el autor citado no se viabilizan, debido a la desidia y desinterés de las autoridades, no solo de la institución, sino también a los de la comunidad, quienes perciben que todo el proceso formativo de los estudiantes es responsabilidad únicamente de los maestros, lo que no permite que se efectivicen algunas propuestas planteadas a iniciativa de los docentes.

La tabla 2 nos permite observar que el 100,0% (42) de las instituciones educativas tomadas como área de estudio, se ubican en la valoración deficiente en lo que corresponde a la pre prueba que mide la dimensión ambiente saludable, mientras que el 85,7% (36) de ellas se ubican en la valoración bueno en la pos prueba lo que demuestra la efectividad del programa de intervención, confirmando los resultados obtenidos por Vargas (2012), quien en su tesis titulada “Análisis del modelo de enfoque e implementación de la política educativa relacionada a la educación ambiental en el Perú”, afirma que, la política educativa nacional con relación a la educación ambiental debe trabajar sobre la base de nuestra realidad económica, social y cultural permitiendo alcanzar mayores logros a favor de nuestro medio ambiente. Es preciso aprobar con urgencia la Política Nacional de Educación Ambiental, la cual nos permitirá fortalecer los lineamientos políticos y seguir en todos los niveles de Educación Ambiental (Formal, No Formal e Informal). Los diferentes enfoques de educación ambiental, deberán trabajarse en forma conjunta y a la vez respetando sus propias características, ya que enmarcarán y guiarán las diferentes acciones a seguir para el cumplimiento en el nivel general de lo que se busca obtener con la Educación Ambiental.

Lo señalado tiene sustento teórico en la propuesta de Rentería (2016), quien sostiene que la gestión escolar requiere prácticas que permitan generar condiciones favorables y asegurar los aprendizajes en la Institución Educativa.

Es indudable que el personal directivo que tiene a su cargo la dirección de la institución educativa no tiene la capacidad de liderazgo, lo que no permite asegurar

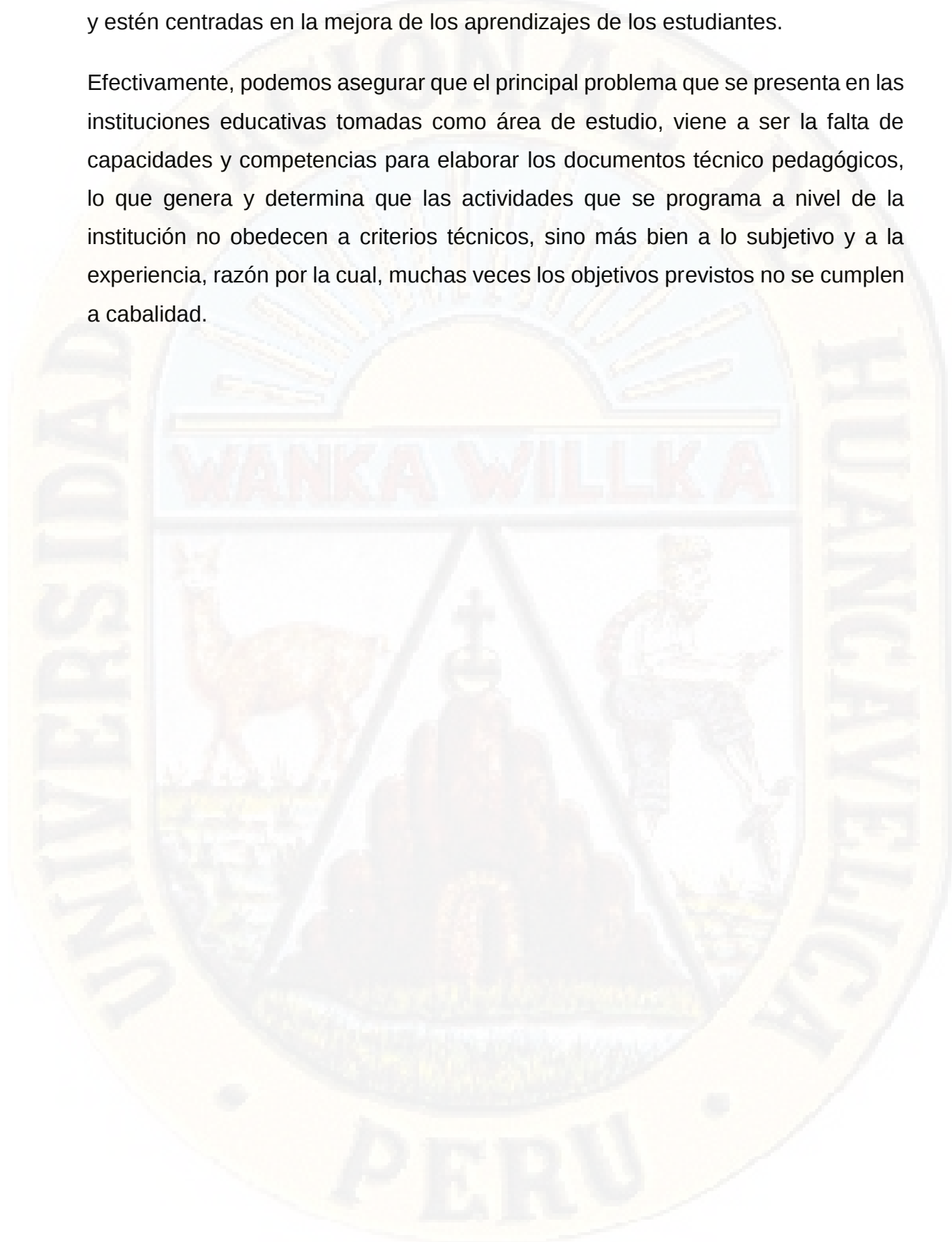
la participación convencida de los docentes y los estudiantes en actividades que comprometan la implementación de una gestión educativa saludable, por lo que muchas veces las metas y los objetivos de las actividades planificadas no se logren alcanzar en el tiempo previsto

La tabla 3 nos permite observar que el 100,0% (42) de las instituciones educativas tomadas como área de estudio, se ubican en la valoración deficiente en lo que corresponde a la pre prueba que mide la dimensión estilos de vida saludable, mientras que el 59,7% (25) de ellas se ubican en la valoración bueno en la pos prueba lo que demuestra la efectividad del programa de intervención, de la misma manera podemos observar que en la tabla 4, el 100,0% (42) de las instituciones educativas tomadas como área de estudio, se ubican en la valoración deficiente en lo que corresponde a la pre prueba que mide la dimensión servicios de salud y nutrición, mientras que el 69,0% (29) de ellas se ubican en la valoración bueno en la pos prueba lo que demuestra la efectividad del programa de intervención, confirmando los resultados obtenidos Carrasco (2012), quien en su tesis titulado: “Gestión educativa y calidad de formación profesional en la Facultad de Educación de la UNSACA”., trabajo elaborado el año 2002, afirma que, se ha demostrado que la Gestión Institucional tiene relación directa y positiva con la Formación Profesional que se realiza en la Facultad de Educación de la UNSACA, 2002. Siendo el índice de correlación al 68,4%, lo que significa que dicha correlación es casi alta. Se ha determinado que existe una relación directa entre la Gestión Administrativa y la Calidad de Formación Profesional que se realiza en la Facultad de Educación de la UNSACA, 2002, siendo el índice de correlación de 81,8%, lo que significa que la relación es alta y positiva. Se ha comprobado que la Gestión Curricular tiene relación directa y positiva con la Calidad de Formación Profesional que se realiza en la Facultad de Educación de la UNSACA, 2002, siendo el índice de correlación al 71,1%, lo que significa que es una relación alta positiva.

Esta afirmación tiene sustento en la propuesta teórica de Calero (2014) quien considera que el Plan Anual de Trabajo es una herramienta de gestión que orienta las acciones de la Institución Educativa, en función a los aprendizajes. Su propósito es ordenar las tareas en la Institución Educativa a través de los compromisos de

gestión escolar, para ello realiza actividades específicas, operativas, que se dirijan y estén centradas en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

Efectivamente, podemos asegurar que el principal problema que se presenta en las instituciones educativas tomadas como área de estudio, viene a ser la falta de capacidades y competencias para elaborar los documentos técnico pedagógicos, lo que genera y determina que las actividades que se programa a nivel de la institución no obedecen a criterios técnicos, sino más bien a lo subjetivo y a la experiencia, razón por la cual, muchas veces los objetivos previstos no se cumplen a cabalidad.



4.3. Proceso de prueba de hipótesis

4.3.1. Para la hipótesis general

Hipótesis de investigación/alterna (Hi)

La aplicación del enfoque ambiental, como mecanismo de diversificación de documentos de gestión institucional - pedagógica influye significativamente en la gestión educativa saludable en las instituciones educativas del VRAEM en el año 2018.

Hipótesis nula (Ho)

La aplicación del enfoque ambiental, como mecanismo de diversificación de documentos de gestión institucional - pedagógica **no** influye significativamente en la gestión educativa saludable en las instituciones educativas del VRAEM el año 2018.

Tabla 6: Resultados del contraste entre la pre y pos prueba que mide la gestión educativa saludable.

Valores	Puntaje_pos - Puntaje_pre
Z	-5,648 ^b
Sig. asintótica (bilateral)	,000

a. Prueba de rangos con signo de Wilcoxon

b. Se basa en rangos negativos.

La tabla 6 nos permite observar que el valor de $W+ = -5,648$, mientras que $p\text{-valor} = 0,000$, que resulta ser menor al nivel de significancia $\alpha=0,05$, por lo que se asume la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, por tanto podemos afirmar que, la aplicación del enfoque ambiental, como mecanismo de diversificación de documentos de gestión institucional - pedagógica influye significativamente en la gestión educativa saludable en las instituciones educativas del VRAEM en el año 2018.

4.3.2. Para la hipótesis específica 1

Hipótesis de investigación/alterna (Hi)

La aplicación del enfoque ambiental, como mecanismo de diversificación de documentos de gestión institucional - pedagógica influye significativamente en promover un ambiente saludable en las instituciones educativas del VRAEM en el año 2018.

Hipótesis nula (Ho)

La aplicación del enfoque ambiental, como mecanismo de diversificación de documentos de gestión institucional - pedagógica **no** influye significativamente en promover un ambiente saludable en las instituciones educativas del VRAEM en el año 2018.

Tabla 7

Resultados del contraste entre la pre y pos prueba que mide la dimensión promover un ambiente saludable.

Valores	Puntaje_pos - Puntaje_pre
Z	-4,795 ^b
Sig. asintótica (bilateral)	,000
a. Prueba de rangos con signo de Wilcoxon	
b. Se basa en rangos negativos.	

La tabla 6 nos permite observar que el valor de $W^+ = -4,795$, mientras que p-valor = 0,000, que resulta ser menor al nivel de significancia $\alpha=0,05$, por lo que se asume la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, por tanto, podemos afirmar que, la aplicación del enfoque ambiental, como mecanismo de diversificación de documentos de gestión institucional - pedagógica influye significativamente en promover un ambiente saludable en las instituciones educativas del VRAEM en el año 2018.

4.3.3. Para la hipótesis específica 2

Hipótesis de investigación/alterna (H_i)

La aplicación del enfoque ambiental, como mecanismo de diversificación de documentos de gestión institucional - pedagógica influye significativamente en promover estilos de vida saludable en las instituciones educativas del VRAEM en el año 2018.

Hipótesis nula (H₀)

La aplicación del enfoque ambiental, como mecanismo de diversificación de documentos de gestión institucional – pedagógica **no** influye significativamente en promover estilos de vida saludable en las instituciones educativas del VRAEM en el año 2018.

Tabla 8

Resultados del contraste entre la pre y pos prueba que mide la dimensión promover estilos de vida saludable.

Valores	Puntaje_pos - Puntaje_pre
Z	-5,395 ^b
Sig. asintótica (bilateral)	,000
a. Prueba de rangos con signo de Wilcoxon	
b. Se basa en rangos negativos.	

La tabla 6 nos permite observar que el valor de $W^+ = -5,395$, mientras que p-valor = 0,000, que resulta ser menor al nivel de significancia $\alpha=0,05$, por lo que se asume la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, por tanto podemos afirmar que, la aplicación del enfoque ambiental, como mecanismo de diversificación de documentos de gestión institucional - pedagógica influye significativamente en promover estilos de vida saludable en las instituciones educativas del VRAEM en el año 2018.

4.3.4. Para la hipótesis específica 3

Hipótesis de investigación/alterna (Hi)

La aplicación del enfoque ambiental, como mecanismo de diversificación de documentos de gestión institucional - pedagógica influye significativamente en promover servicios de salud y nutrición en las instituciones educativas del VRAEM en el año 2018.

Hipótesis nula (Ho)

La aplicación del enfoque ambiental, como mecanismo de diversificación de documentos de gestión institucional - pedagógica influye significativamente en promover servicios de salud y nutrición en las instituciones educativas del VRAEM en el año 2018.

Tabla 9

Resultados del contraste entre la pre y pos prueba que mide la dimensión servicios de salud y nutrición.

Valores	Puntaje_pos - Puntaje_pre
Z	-5,109 ^b
Sig. asintótica (bilateral)	,000
a. Prueba de rangos con signo de Wilcoxon	
b. Se basa en rangos negativos.	

INTERPRETACIÓN

La tabla 6 nos permite observar que el valor de $W+ = -5,109$, mientras que $p\text{-valor} = 0,000$, que resulta ser menor al nivel de significancia $\alpha=0,05$, por lo que se asume la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, por tanto podemos afirmar que, la aplicación del enfoque ambiental, como mecanismo de diversificación de documentos de gestión institucional - pedagógica influye significativamente en promover servicios de salud y nutrición en las instituciones educativas del VRAEM en el año 2018.

CONCLUSIONES

1. La aplicación del enfoque ambiental, como mecanismo de diversificación de documentos de gestión institucional pedagógica influye significativamente en la gestión educativa saludable en las instituciones educativas del VRAEM en el año 2018, en la medida que el valor de $W+ = -5,648$, mientras que al ser $p\text{-valor} = 0,000$, que resulta ser menor al nivel de significancia $\alpha=0,05$, se asume la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, con un nivel de significancia del 5% y un intervalo de confianza del 95%. (tabla 6).
2. La aplicación del enfoque ambiental, como mecanismo de diversificación de documentos de gestión institucional pedagógica influye significativamente en promover un ambiente saludable en las instituciones educativas del VRAEM en el año 2018, en la medida que el valor de $W+ = -4,795$, mientras que al ser el $p\text{-valor} = 0,000$, que resulta ser menor al nivel de significancia $\alpha=0,05$, se asume la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, con un nivel de significancia del 5% y un intervalo de confianza del 95%. (tabla 7).
3. La aplicación del enfoque ambiental, como mecanismo de diversificación de documentos de gestión institucional pedagógica influye significativamente en promover estilos de vida saludable en las instituciones educativas del VRAEM en el año 2018, en la medida que el valor de $W+ = -5,395$, mientras que al ser el $p\text{-valor} = 0,000$, que resulta ser menor al nivel de significancia $\alpha=0,05$, se asume la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, con un nivel de significancia del 5% y un intervalo de confianza del 95%. (tabla 8).
4. La aplicación del enfoque ambiental, como mecanismo de diversificación de documentos de gestión institucional pedagógica influye significativamente en promover servicios de salud y nutrición en las instituciones educativas del VRAEM en el año 2018, en la medida que el valor de $W+ = -5,109$, mientras que al ser el $p\text{-valor} = 0,000$, que resulta ser menor al nivel de significancia $\alpha=0,05$, que se asume la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, con un nivel de significancia del 5% y un intervalo de confianza del 95%. (tabla 9).

RECOMENDACIONES

1. Las autoridades de las instituciones educativas tomadas como área de estudio deben promover la realización de talleres y eventos de capacitación relacionada con la aplicación de la educación ambiental, de tal manera que pueda masificarse la experiencia de la elaboración de documentos técnico pedagógico incorporando los componentes de la educación ambiental.
2. Los docentes de las instituciones educativas tomadas como área de estudio deben promover la relocalización de grupos de interaprendizaje, con la intención de intercambiar experiencias exitosas, de tal forma que este enfoque pueda ser empoderados por todos los actores educativos.
3. Los especialistas de las distintas Unidades de Gestión Local, deben realizar con más frecuencia, visitas de asesoramiento y acompañamiento, tanto al personal directivo como docente, con el propósito de generar conciencia ambiental en todos los actores educativos, la misma que debe ser formalizado con la incorporación de los componentes de la educación ambiental en los documentos técnico pedagógicos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre, O. (2015). *Realidad de la problemática del medio ambiente en el Perú*. Lima: UNMSM.
- Alvarado, M. (2016). *Enfoque ambiental y desarrollo de la gestión educativa saludable en el Municipio de Oaxaca, México*. Oaxaca: Trabajo de posgrado presentado a la Universidad Autónoma de Guadalajara. México.
- Anderr, E. (2000). *Técnicas de investigación social*. Ciudad de México: Mc Graw Hill.
- Ballesteros, G. (2016). *La gestión educativa saludable y su influencia en el desarrollo de la cultura ambiental en instituciones educativas de la cuenca del Orinoco, Venezuela*. Caracas: Trabajo de investigación presentado a la Universidad de Caracas.
- Batista, M. (2010). *Competencias en la gestión directiva*. Lima: San Marcos.
- Calero, M. (2014). *Gestión y administración educativa*. Lima: San Marcos.
- Cárdenas, A. (2015). *Influencia de la educación ambiental en el aprendizaje del área de Ciencia, tecnología y ambiente en la Institución Educativa Pública "Mariscal Cáceres" de Ayacucho*. Ayacucho: Estudio de posgrado presentado a la Universidad César Vallejo de Trujillo.
- Carrasco, S. (2002). *Gestión educativa y calidad de formación profesional en la Facultad de Educación de la UNSACA*. Arequipa: Estudio de posgrado presentado a la Universidad UNSACA.
- Consejo Nacional de Medio Ambiente. (2014). *Plan Nacional de Educación Ambiental*. Lima: MAPV.
- Escalante, M. (2016). *Influencia del enfoque ambiental en el desarrollo de la cultura ecológica en estudiantes del nivel secundario de las instituciones educativas del Municipio de Oaxaca, México*. Oaxaca: Trabajo de investigación presentado a la Universidad de Puebla, México.

- Freeman, J. (2010). *La gestión pedagógica y su importancia en el desarrollo de competencias*. Buenos Aires: Trillas.
- Gamaniel, H. (2015). *Influencia de la aplicación del enfoque ambiental en el desarrollo de la gestión educativa saludable en estudiantes de la IEP "José Moros" del Municipio de Machala, Ecuador*. Machala: Trabajo de posgrado presentado a la Universidad de Quito, Ecuador.
- García, M. (2014). *Importancia de la educación ambiental en el desarrollo de las habilidades conativas de los estudiantes de las instituciones educativas del distrito de Tarata, Tacna*. Tarata: Estudio de posgrado presentado a la Universidad Jorge Basadre de Tacna, Perú.
- GIZ. (2014). *Cultura ambiental y enfoque de género*. Lima: GIZ.
- Godoy, R. (2016). *Problemas socio culturales en el VRAEM*. Ayacucho: Disum.
- Gonzales, G. (2016). *Influencia de la gestión educativa ambiental en el desarrollo de la conciencia ecológica en el Valle del Caúcaso, Colombia*. Medellín: Trabajo de investigación presentado a la Universidad de Medellín.
- Gonzales, J. (2014). *Administración educativa y gestión de recursos humanos*. Lima: UNMSM.
- Hernández, R. (2016). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Instituto Peruano Cultura Ambiental. (2014). *Diagnóstico de la educación ambiental en el Perú*. Lima: UNMSM.
- Iturral, J. C. (2014). *Competencias directivas y gestión educativa*. Lima: San Marcos.
- Jiménez, L. (2016). *Influencia del enfoque ambiental en el desarrollo de la gestión educativa saludable en la provincia de Sandía, Puno*. Puno: Estudio de posgrado presentado a la Universidad del Altiplano.

- Martínez, A. (2012). *La Educación Ambiental y la Formación Profesional para el Empleo en la Integración de la Sensibilización Ambiental*. Granada: Estudio de posgrado presentado a la universidad de Granada, España.
- Mendieta, C. (2014). *Educación ambiental y el desarrollo de las habilidades cognitivas*. Lima: San Marcos.
- Mendoza, H. (2015). *Elaboración de proyectos de investigación*. Lima: San Marcos.
- MINAM. (2010). *Conciencia ambiental. Estudio socio educativo*. Lima: MINAM.
- Ministerio de Cultura y Turismo. (2012). *Turismo y ecosistema*. Lima: MINCETUR.
- Ministerio de Educación. (2010). *Compromisos de la gestión escolar*. Lima: MED.
- Ministerio de Educación. (2010). *Gestión y competencias directivas*. Lima: MED.
- Ministerio de Educación. (2012). *Gestión y prevención de desastres naturales*. Lima: MED.
- Ministerio del Medio Ambiente. (2014). *Diagnóstico socio ambiental del VRAEM*. Lima: MMA.
- Montoya, J. (2010). *Gestión educativa. Metas y perspectivas*. Lima: UNMSM.
- Morales, J. (2016). *Realidad socio cultural del distrito de Llochegua*. Ayacucho: Gráfica Mercatil Ayacucho.
- Olortegui, M. (2016). *Problemas ambientales y el desarrollo sostenible*. Lima: San Marcos.
- ONU. (2010). *Cambio climatico. Problemática global*. Madrid: ONU.
- Orellana, H. (2015). *Influencia del enfoque ambiental en el desarrollo de la gestión educativa saludable en el Municipio de Tarija, Bolivia*. Tarija: Estudio de posgrado presentado a la Universidad de Tarija, Bolivia.

- Orellana, M. (2015). *Enfoque ambiental y la programación curricular en instituciones educativas de la provincia de Caraz, Ancash*. Caraz: Trabajo de posgrado presentado a la Universidad del Santa, Ancash, Perú.
- Organización Mundial de la Salud. (2010). *Estilo de vida saludable*. Buenos Aires: OMS.
- Palacios, J. (2014). *Cultura ecológica y desarrollo sostenible en la cuenca del Pastaza, Colombia*. Medellín: Estudio de posgrado presentado a la Universidad de Medellín, Colombia.
- Palomino, J. (2014). *Enfoque ambiental y los procesos educativos en el distrito de Lamas*. Lamas: Trabajo de investigación presentado a la Universidad San Martín.
- Perlacios, C. (2016). *Cultura ambiental y el desarrollo de la gestión saludable*. Lima: San Marcos.
- Pino, R. (2014). *Metodología de la investigación*. Lima: San Marcos.
- PLANEA. (2010). *Educación ambiental. Planes y perspectivas*. Lima: San Marcos.
- Presidencia del Consejo de Ministros. (2009). *Políticas para el cuidado y protección del medio ambiente*. Lima: PCM.
- Rentería, L. (2016). *Liderazgo pedagógico y desarrollo de la gestión educativa*. Lima: San Marcos.
- Riojas, F. (2016). *Problemas de la contaminación ambiental en el Perú*. Lima: San Marcos.
- Rivera, J. M. (2015). *Educación por competencias bajo el enfoque ecológico en las instituciones del Municipio de Zaragoza, España*. Zaragoza: Estudio de posgrado presentado a la Universidad de Zaragoza, España.
- Rojas, M. (2014). *Enfoque ambiental y su importancia en el desarrollo de la conciencia ambiental en las instituciones educativas del distrito de Talara*.

- Piura. Talara: Estudio de posgrado presentado a la Universidad de Piura, Perú.
- Rueda, C. (2014). *Proyecto Educativo Institucional*. . Lima: San Marcos.
- Salazar, E. (2015). *Enfoque ambiental. Una mirada desde la perspectiva de género como recurso didáctico en las instituciones educativas del Valle de Loja, Ecuador*. Loja: Estudio de posgrado presentado a la Universidad de Quito, Ecuador.
- Sánchez, M. (2010). *Técnicas y métodos de la investigación cuantitativa*. Lima: San Marcos.
- Segura, G. (2016). *Enfoque ambiental y el desarrollo de la gestión saludable*. Lima: San Marcos.
- Sifuentes, G. (2016). *Diagnóstico situacional del Valler del Rio Apurímac. Problemas y perspectivas*. Ayacucho: Gráfica Mercantil Ayacucho.
- Sifuentes, J. F. (2014). *Educación ambiental y el desarrollo de la conciencia conitiva y afectiva en estudiantes del Municipio de Oaxaca, México*. Oaxaca: Estudio de posgrado presentado a la Universidad de Puebla, México.
- Silvera, J. A. (2015). *Enfoque ambiental. Perspectivas y problemática de la cuenca del Orinoco, Venezuela*. Lara: Estudio de posgrado presentado a la Universidad de Caracás, Venezuela.
- Tamayo, J. (2012). *Investigación social. Planes y proyectos*. Lima: San Marcos.
- Tenorio, J. (2015). *Proyecto Educativo Institucional. Elaboración y evaluación*. Lima: San Marcos.
- UNESCO. (2014). *Educación ambiental. Estudio diagnóstico en América Latina*. Buenos Aires: UNESCO.
- UNESCO-PNUD. (2012). *Calidad de vida y desarrollo sostenible*. Buenos Aires: UNESCO.

- Uribe, P. (2016). *Implementación de la gestión educativa saludable bajo la propuesta del enfoque ambiental en las instituciones educativas del distrito de Caravelí, Arequipa*. Caravelí: Trabajo de posgrado presentado a la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa.
- Valladolid, G. (2016). *Influencia del enfoque ambiental en el desarrollo de la gestión educativa saludable en instituciones educativas del municipio de Tolima, Colombia*. Tolima: Trabajo de posgrado presentado a la Universidad de Bogotá Colombia.
- Vargas, K. (2010). *Análisis del modelo de enfoque e implementación de la política educativa relacionada a la educación ambiental en el Perú*. Lima: Estudio de posgrado presentado a la Universidad La Molina, Lima, Perú.
- Zagastizabal, V. (2014). *Gestión educacional. Técnicas y herramientas documentales*. Lima: San Marcos.
- Zamudio, C. (2015). *Influencia del enfoque ambiental en la diversificación de documentos de gestión institucional*. Nuevo Chimbote: Trabajo de posgrado presentado a la Universidad César Vallejo sede Chimbote, Ancash.
- Zapata, M. (2014). *Educación ambiental y desarrollo sostenible en los Pantanos de Villa, Chorrillos, Lima*. Lima: Trabajo de posgrado presentado a la Universidad Nacional Federico Villareal, Lima, Perú.
- Zorrilla, O. (2016). *Influencia del enfoque ambiental en el desarrollo de la cultura ambiental y la gestión educativa saludable en el Municipio de Valparaíso, Chile*. Valparaíso: Trabajo de posgrado presentado a la Universidad de Valparaíso, Chile.

Biblio web.

<http://goo.gl/LWzOzn.Banco> Mundial (2015), Perú Panorama General Última actualización del 15 de abril 2015.

<http://goo.gl/NYAbKo> DEFENSORÍA DEL PUEBLO (2015), adjuntía para la prevención de conflictos sociales y la gobernabilidad, Reporte de Conflictos Sociales No. 133. Marzo.

<http://goo.gl/jEP41E>. Informe Nacional del Estado del Ambiente. 2012-2013.

Hh:<http://www.minam.gob.pe/educación/wp-content/uploads/sites/20/2014/07/Informe-inclusi%B3n-de-lo-ambiental-en-las-universidades-20-DE-JULIO.pdf>. Incorporación de la Perspectiva Ambiental en las Universidades Peruanas. Red Ambiental Interuniversitaria. Interuniversitaria, Lima, 2014.

Bases legales

Ley No. 28044, Ley General de Educación

Reglamento de la Ley General de Educación

Ley No. 28611, Ley General del Ambiente

Ley No. 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental

Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental

Ley No. 28983. Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres

Ley No. 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas

Políticas y estrategias nacionales sobre educación ambiental

Lineamientos de Política de Promoción de la Salud

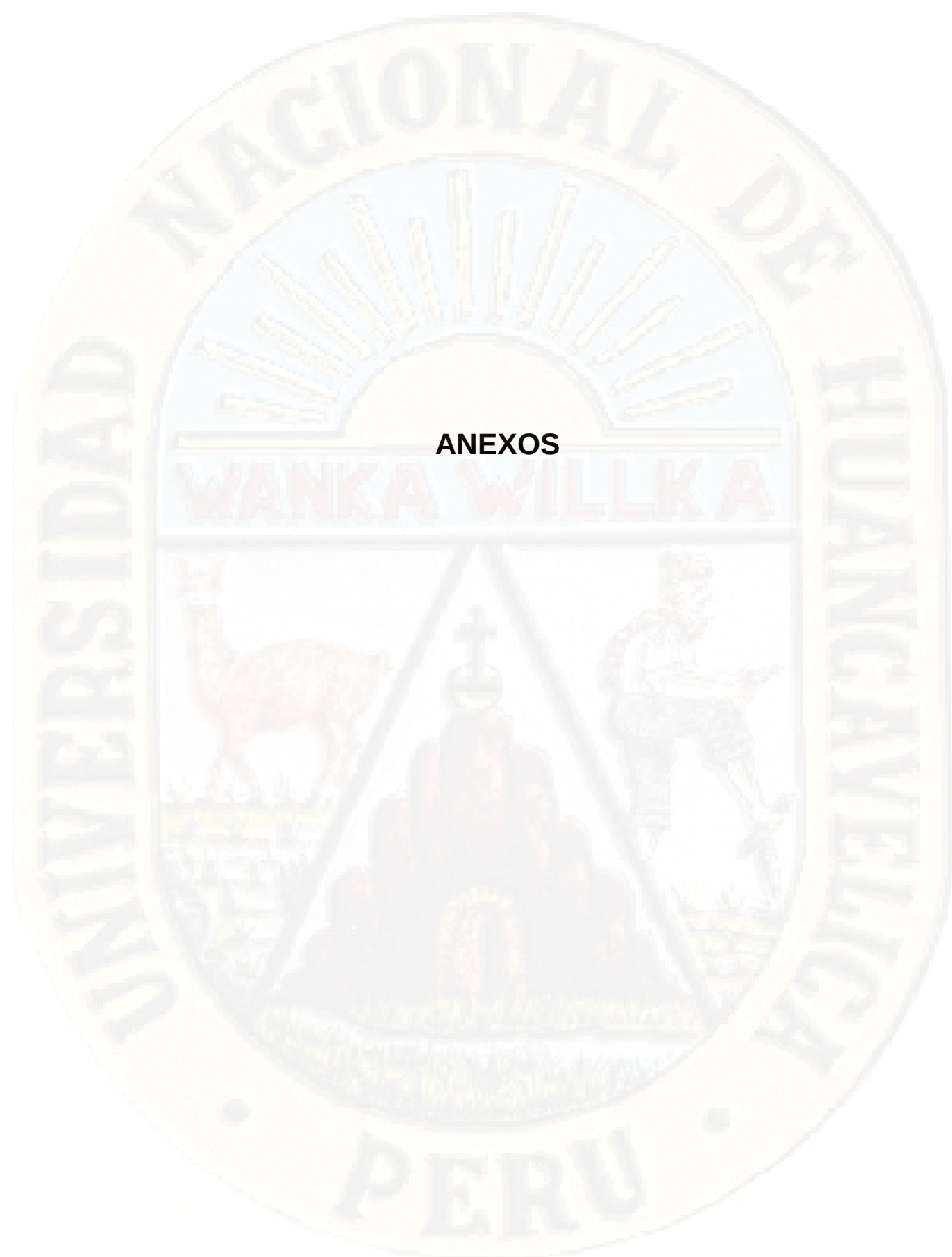
Política Nacional del Ambiente

Plan director de las Áreas Naturales Protegidas. Estrategia Nacional

Plan Nacional de Acción Ambiental, PLANAA Perú 2011-2021

Resolución Ministerial No. 177-2015-MINEDU





ANEXOS

ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA LÓGICA

TÍTULO: El enfoque ambiental, mecanismo de diversificación de documentos de gestión institucional - pedagógica de instituciones educativas del VRAEM, para una gestión educativa saludable

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
Problema general ¿De qué manera el enfoque ambiental, como mecanismo de diversificación de documentos de gestión institucional pedagógica influye en la gestión educativa saludable en las instituciones educativas del VRAEM año 2018? Problemas específicos: ¿En qué medida el enfoque ambiental, como mecanismo de diversificación de documentos de gestión institucional pedagógica influye en promover un ambiente saludable en las instituciones educativas del VRAEM en el año 2018? ¿De qué manera el enfoque ambiental, como mecanismo de diversificación de documentos de gestión institucional pedagógica influye en promover estilos de vida saludable en las instituciones educativas del VRAEM en el año 2018? ¿En qué medida el enfoque ambiental, como mecanismo de	Objetivo general Determinar la influencia del enfoque ambiental, como mecanismo de diversificación de documentos de gestión institucional - pedagógica influye sobre la gestión educativa saludable en las instituciones educativas del VRAEM en el año 2018. Objetivos específicos Determinar la influencia de la aplicación del enfoque ambiental, como mecanismo de diversificación de documentos de gestión institucional pedagógica influye en promover un ambiente saludable en las instituciones educativas del VRAEM en el año 2018. Determinar la influencia de la aplicación del enfoque ambiental, como mecanismo de diversificación de documentos de gestión institucional pedagógica influye en promover los estilos de vida saludable en las instituciones educativas del VAREM en el año 2018.	Hipótesis general La aplicación del enfoque ambiental, como mecanismo de diversificación de documentos de gestión institucional - pedagógica influyen directamente en la gestión educativa saludable en las instituciones educativas del VRAEM en el año 2018. Hipótesis específicas La aplicación del enfoque ambiental, como mecanismo de diversificación de documentos de gestión institucional - pedagógica influyen directamente en promover un ambiente saludable en las instituciones educativas del VRAEM en el año 2018. La aplicación del enfoque ambiental, como mecanismo de diversificación de documentos de gestión institucional - pedagógica influyen significativamente en promover estilos de vida saludable en las instituciones educativas del VRAEM en el año 2018.	Variable independiente: Enfoque ambiental como estrategia pedagógica. Variable Dependiente: Enfoque ambiental como estrategia pedagógica. Variable Interviniente: Gestión educativa saludable.	Tipo: Aplicada. Nivel: Explicativo o de comprobación de hipótesis causal. Método general: Método científico. Métodos particulares: - Histórico. - Bibliográfico documental. - Descriptivo. - Observación. - Inductivo. - Deductivo. - Análisis y - Síntesis. Diseño: Pre experimental con: Pre-test Post-test con un solo grupo O1 X O2 Población: 42 II.EE. Muestra: 42 II.EE: • 10 Inicial.

diversificación de documentos de gestión institucional pedagógica influye en promover servicios de salud y nutrición en las instituciones educativas del VRAEM en el año 2018?	Determinar la influencia de la aplicación del enfoque ambiental, como mecanismo de diversificación de documentos de gestión institucional pedagógica influye en promover servicios de salud y nutrición en las instituciones educativas del VRAEM en el año 2018.	La aplicación del enfoque ambiental, como mecanismo de diversificación de documentos de gestión institucional - pedagógica influyen directamente en promover servicios de salud y nutrición en las instituciones educativas del VRAEM en el año 2018.	• 20 Primaria. • 10 Secundaria. • 02 Superior. Muestreo: No probabilístico, sin normas o circunstancial. Técnicas de recolección de datos: - Bibliográfica. - Observación. - Entrevista. - Encuesta. - Análisis de contenido. Instrumentos de recolección de datos: - Fichas. - Hojas de observación. - Formulario de entrevista. - Formulario de encuesta. - Formulario de análisis de contenido. Técnicas procesamiento de datos: Estadística descriptiva. Estadística inferencial.
--	---	---	--

				Software SPSS Versión 14. Descripción prueba hipótesis: Rangos de Wilcoxon
--	--	--	--	---

ANEXO 2: INSTRUMENTOS

CUESTIONARIO				
Objetivo: Valorar la gestión educativa saludable				
Instrucciones: Estimado docente estamos realizando un estudio investigativo sobre la gestión educativa saludable para lo cual te pedimos tengas a bien responder el siguiente cuestionario. Te recordamos que la información obtenida solo tiene validez para efectos investigativos. Muchas gracias.				
CRITERIOS	VALORACIÓN			
	4 Totalmente de acuerdo	3 De acuerdo	2 En desacuerdo	1 Totalmente en desacuerdo
DIMENSIÓN I: AMBIENTE SALUDABLE				
1. Considera que en la institución la gestión pedagógica atiende las necesidades de la gestión educativa saludable.				
2. Existe al interior de la institución políticas que promueven un ambiente saludable				
3. Es evidente que existe preocupación por parte de los directivos en promover un ambiente saludable.				
4. Los problemas de contaminación del agua y de la naturaleza son preocupaciones de la gestión actual				
5. Se procura generar conciencia en los estudiantes para garantizar un ambiente saludable.				
DIMENSIÓN II: ESTILO DE VIDA SALUDABLE				
6. Los hábitos y las costumbres que tienen los estudiantes permiten garantizar un estilo de vida saludable.				
7. Se organizan actividades al interior de la institución para promover un estilo de vida saludable				
8. Todos los agentes educativos promueven la práctica de estilos de vida saludables				
9. La parte directiva implementa u organiza actividades a generar hábitos que garanticen un estilo de vida saludable				
10. Las autoridades de la institución se preocupan en promover un estilo de vida saludable para todos sus integrantes.				
DIMENSIÓN III: SERVICIO DE SALUD Y NUTRICIÓN				
11. Existe en la institución servicios que orienten una vida saludable				

12. Existe preocupación de parte de las autoridades de la institución en promover los hábitos relacionados a salud y nutrición.				
13. La institución tiene registro y control de los hábitos nutricionales de sus estudiantes y de los docentes				
14. Existen campañas periódicas para evaluar la salud y la nutrición de los agentes educativos				
15. Es política institucional mantener la salud y los hábitos adecuados de nutrición de todos los agentes educativos.				



ANEXO 3: VALIDEZ Y CONFIABILIDAD

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0,848	20

Estadísticas de total de elemento				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
P1	44,1333	51,637	,680	,709
P2	44,2667	54,823	,434	,729
P3	43,9667	56,171	,383	,734
P4	44,5667	58,530	,204	,746
P5	44,3667	63,413	-,183	,770
P6	44,0000	51,517	,671	,709
P7	44,3000	54,562	,380	,732
P8	44,2000	55,683	,289	,741
P9	44,6333	59,826	,096	,752
P10	44,1000	60,300	,035	,759
P11	43,8667	53,016	,506	,722
P12	44,3000	56,079	,323	,737
P13	44,3000	54,769	,440	,728
P14	44,3333	55,540	,385	,733
P15	44,5667	59,978	,075	,754
P16	44,6667	55,471	,312	,738
P17	44,6000	53,834	,527	,722
P18	44,2667	57,444	,225	,745
P19	44,5667	59,978	,075	,754
P20	44,6667	55,471	,312	,738

ANEXO 4: MÓDULO DE INTERVENCIÓN



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE
HUANCVELICA**



(Creado por Ley N° 25265)

UNIDAD POSGRADO

FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERÍA

MÓDULO EXPERIMENTAL

**ENFOQUE AMBIENTAL, MECANISMO DE DIVERSIFICACIÓN
DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
PEDAGÓGICA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL VRAEM,
PARA UNA GESTIÓN EDUCATIVA SALUDABLE**

Líneas de Investigación: Problemas Ambientales Sectoriales

Responsable: Bach. Rubén, SÁNCHEZ ROMERO

HUANCVELICA – PERÚ

2018

PRESENTACIÓN

Los problemas ambientales que padecen la humanidad es producto de su irracionalidad para comprender que la explotación de los recursos naturales sin control alguno, causa estragos en el medio ambiente, cuyas consecuencias son planetarias y actualmente las podemos padecer.

El cuidado del medio ambiente, depende de la cultura ambiental que se debe formar en los sistemas educativos, por lo que es necesario que, a nivel de las instituciones educativas, se desarrolle las capacidades y competencias que permita a los estudiantes conservar y preservar el medio ambiente.

El estudio desarrollado cuyo título es enfoque ambiental, mecanismo de diversificación de documentos de gestión institucional pedagógica de instituciones educativas del VRAEM, para una gestión educativa saludable, tiene la intención de efectivizar los procesos pedagógicos que aseguren una gestión educativa saludable, de tal modo que se garantice el desarrollo de una conciencia ecológica que permita el cuidado y preservación del medio ambiente.

El presente documento tiene la intención de organizar, ejecutar y evaluar los procesos de intervención con el propósito de implementar actividades relacionados con la propuesta del enfoque ambiental, orientados a mejorar la gestión educativa saludable.

Las actividades consideradas en el presente módulo de intervención tienen sustento teórico y metodológico en la propuesta del Ministerio de Educación que ya tiene establecido la ruta que permite diversificar los documentos técnico pedagógicos en las que se incorpora el enfoque ambiental como recurso didáctico para efectivizar la gestión educativa saludable.

I. DATOS INFORMATIVOS

- 1.1. Institución : Instituciones educativas del nivel inicial, primaria, secundaria y superior ubicados en el VRAEM
- 1.2. Beneficiarios : 42 instituciones educativas
- 1.3. Periodificación : Junio a diciembre 2018
- 1.4. Responsable : Investigador

II. FUNDAMENTACIÓN

Mejorar la gestión educativa saludable, demanda la realización de actividades en las que se incorpora la propuesta del enfoque ambiental para diversificar los documentos de gestión institucional, por lo que la elaboración de este documento es esencial para viabilizar la propuesta de intervención.

Realizar trabajos en el nivel experimental, utilizando el diseño pre experimental exige que se intervenga con un módulo experimental, por lo que la elaboración del presente documento responde a las exigencias investigativas y didácticas que se requieren para estos casos.

La estructura del presente módulo se adecua a las necesidades investigativas, en la medida que atiende y satisface los requerimientos técnico pedagógicos que todo proceso de intervención exige.

III. COMPONENTES

Gestión institucional

Se incluye en las IIEE como enfoque transversal a través de los instrumentos de gestión: Proyecto Educativo Institucional (PEI), Plan Anual de Trabajo (PAT), y otros.

Gestión pedagógica

Se considera en el Plan Curricular Institucional (PCI), Proyectos Educativos Ambientales Integrados (PEAI), unidades y sesiones

IV. OBJETIVOS

Objetivo general:

Mejorar la gestión educativa saludable a través de la incorporación sistemática del enfoque ambiental en la elaboración de documentos técnico pedagógicos.

Objetivos específicos:

Incorporar la propuesta del enfoque ambiental en la elaboración de los documentos de gestión institucional tales como el Proyecto Educativo Institucional y el Plan Anual de Trabajo.

Incorporar la propuesta del enfoque ambiental en la elaboración de los documentos de gestión pedagógica tales como el Plan Curricular Institucional y los Proyectos Educativos Integrales.

V. JUSTIFICACIÓN

Las razones del por qué se ha elaborado este documento obedecen a la exigencia de todo trabajo de investigación desarrollado dentro del diseño experimental, en la medida que se debe organizar una secuencia de intervención con la variable independiente, en este caso la aplicación de la propuesta del enfoque ambiental, para medir su efecto o influencia en la variable dependiente y en sus dimensiones.

VI. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La fase estratégica de la educación ambiental

PLANEA (2014), sostiene que la fase estratégica de la educación ambiental comienza con la identificación de nuestro *escenario apuesta*, es decir cuál es el escenario más probable de acuerdo al conocimiento de las variables y al esfuerzo que podemos realizar para llegar en un determinado lapso a

desarrollar toda la fase estratégica, o sea la construcción de la Misión y Visión, los objetivos, los indicadores, metas y acciones y la ruta estratégica.

El escenario de apuesta de la educación ambiental

Según Mendieta (2014), el escenario de apuesta es el escenario factible, nuestra referencia sobre el cual se establecen las propuestas estratégicas. El tener un escenario estratégicamente apropiado y realista de acuerdo con la situación actual contribuirá a trazar un camino hacia el cumplimiento de las metas que se han trazado.

PLANEA (2014), que viene a ser el Plan Nacional de Educación Ambiental, abre oportunidades para alcanzar mejores resultados en la conservación de la diversidad biológica y cultural; en el respeto, cuidado y buen uso de los recursos naturales; en el logro de un ambiente que contribuya a una mejor calidad de vida con mejor salud para cada una de las personas y los grupos sociales.

PLANEA (2014), considera que, en este sentido, la finalidad de establecer una estructura formal del Plan Nacional de Educación Ambiental, requiere de objetivos y una ruta estratégica que incluya el enfoque *prospectivo basado en tendencias y análisis cualitativo*, con el compromiso de realizar un estudio de línea de base en el corto plazo.

Misión del Plan Nacional de Educación Ambiental

La Misión del Plan Nacional de Educación Ambiental es: Promover una educación y cultura ambiental que permita formar ciudadanos y ciudadanas ambientalmente responsables que contribuyan al desarrollo sostenible y a hacer frente al cambio climático a nivel local, regional y nacional.

PLANEA (2014), además, es tarea del Plan Nacional de Educación Ambiental; concertar los esfuerzos y compromisos de las distintas instituciones y organizaciones públicas o privadas que, trabajando bajo el diálogo creativo e integrador de saberes y respetando el enfoque de género e interculturalidad, logran mantener e implementar prácticas educativas y

comunicacionales innovadoras que construyan una sociedad sostenible, competitiva, inclusiva y con identidad.

Visión de futuro del Plan Nacional de Educación Ambiental

PLANEA (2014), considera que la visión del Plan Nacional de Educación Ambiental es; contar con una sociedad peruana solidaria, democrática y justa con ciudadanos y ciudadanas que cuentan con valores y estilos de vida saludables, que asumen su rol en el desarrollo de una sociedad que respeta y protege toda forma de vida; que asumen los impactos y costos ambientales de su actividad; que valoren los saberes ancestrales que reflejan una mejor relación entre el ser humano y el ambiente, y que trabajen por el bienestar de las generaciones presentes y futuras en un contexto de cambio climático.

Los ejes estratégicos del Plan Nacional de Educación Ambiental

El Plan Nacional de Educación Ambiental cuenta los siguientes ejes estratégicos:

4. Competencias ambientales de la comunidad educativa para estilos de vida saludable y sostenible,
5. Compromiso ciudadano para el desarrollo sostenible, y
6. Compromisos institucionales para el desarrollo y sociedades sostenibles.

Objetivos estratégicos del Plan Nacional de Educación Ambiental

Según el Consejo Nacional de Medio Ambiente (2014), los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Educación Ambiental son:

5. Comunidades educativas con capacidad para transversalizar el enfoque ambiental e implementar proyectos educativos ambientales y ambientales comunitarios.
6. Estudiantes se apropian de prácticas ambientales que contribuyan a generar un entorno local y global saludable y sostenible.

7. Ciudadanos y ciudadanas cumplen deberes y ejercen derechos ambientales, y
8. Instituciones y organizaciones públicas, privadas, cooperación internacional y la sociedad civil adoptan prácticas ambientales responsables.

VII. FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA

La metodología utilizada en el desarrollo de las actividades obedece a los criterios metodológicos implementados por el enfoque ambiental, la misma que considera estrategias de participación colectiva, siendo el trabajo en equipo y los grupos de interaprendizaje, las estrategias que permiten viabilizar las actividades y de esta manera alcanzar los objetivos curriculares.

VIII. ORGANIZACIÓN

Objetivo específico	Actividad	Contenido	Estrategia	Medios y materiales	Fecha	Instrumento de verificación
Incorporar la propuesta del enfoque ambiental en la elaboración de los documentos de gestión institucional tales como el Proyecto Educativo Institucional y el Plan Anual de Trabajo	Taller 1	Diagnóstico	Trabajo en equipo	Material impreso Papelógrafos Plumones Hojas ecológicas Cartulina		Registros fotográficos Filmaciones Material de trabajo Instrumentos de evaluación
	Taller 2	Misión y visión				
	Taller 3	Propuesta institucional				
	Taller 4	Propuesta pedagógica				
Incorporar la propuesta del enfoque ambiental en la elaboración de los documentos de gestión pedagógica tales como el Plan Curricular Institucional y los Proyectos Educativos Integrales.	Taller 5	Perfiles del estudiante	Trabajo en equipo	Material impreso Papelógrafos Plumones Hojas ecológicas Cartulina		Registros fotográficos Filmaciones Material de trabajo Instrumentos de evaluación
	Taller 6	Diversificación curricular				
	Taller 7	Proyectos educativos integrales				
	Taller 8	Sistemas de evaluación				

IX. DESARROLLO

I. FASE DE PLANEAMIENTO

1.1 ELABORACION DEL ANALISIS DE SITUACION INICIAL

1.1.1 Diseño del instrumento para la recopilación de las siguientes variables estratégicas:

- Resultados de aprendizajes del Instituto por sexo, áreas curriculares, especialidades y grados.
- N° y % de estudiantes matriculados por especialidades, sexo y grados en los últimos 3 años.
- N° y % de estudiantes retirados por especialidades, sexo y grados en los últimos 3 años.
- N° y % de estudiantes que a lo largo de sus estudios han desaprobado al menos 3 cursos, por área curricular, especialidades, sexo y grados en los últimos 3 años.
- Total de docentes
- Total de trabajadores
- Elaboración de instrumento que evidencie la brecha entre el perfil con el cual egresa un estudiante de un Instituto vs el perfil con el cual debe egresar.
- Elaboración de instrumento de percepción del servicio educativo recibido en relación con los procesos estratégicos, operativos y de soporte.
- Elaboración de instrumento de percepción de la gestión del servicio que se entrega a los estudiantes en relación con los procesos estratégicos, operativos y de soporte.
- Contexto social, cultural, ambiental y económico del territorio donde se encuentra ubicado el Instituto.
- Identificación de los principales procesos, que se desarrollan en el ámbito de influencia del Instituto, que afectan o favorecen el logro de sus objetivos y estrategias desarrolladas para aprovechar las oportunidades, así como atenuar las amenazas.
- Identificación de los actores, que se encuentran en el ámbito de influencia del Instituto, que afectan o favorecen el logro de sus objetivos e identificación de posibles aliados para el logro de sus objetivos.
- Número y % de estudiantes egresados que laboran en una IE, por sexo y ruralidad de las promociones egresadas en los tres últimos años.
- Logros institucionales (línea de tiempo)
- Ejecución presupuestal de los tres últimos años.

- 1.1.2 Análisis de las variables estratégicas.
- 1.1.3 Presentación del diagnóstico situacional del Instituto a los actores educativos del Instituto (ESCENARIO TENDENCIAL)

1.2 DESARROLLO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL

1.2.1 Diseño del Taller para la Brechas, Visión, Misión, Principios y Valores

- Definición del futuro deseado del Instituto.
- Definición del escenario apuesta (Factible en 5 años) del Instituto.
- Estimación de las brechas (Escenario apuesta – situación actual) del Instituto.
- Elaboración de la Visión compartida del Instituto.
- Elaboración de la Misión institucional del Instituto.
- Principios de la educación
- Valores institucionales

1.2.2 Elaboración de la identidad institucional del INSTITUTO

II. FASE DE PLANIFICACIÓN

- 2.1 Diseño del Taller para la formulación de los objetivos estratégicos del Instituto
- 2.2 Elaboración del documento de los objetivos estratégicos.
- 2.3 Diseño del Taller para definir las metas, indicadores y fuentes de verificación.
- 2.4 Elaboración del documento con las metas, indicadores y fuentes de verificación

III. FASE DE PROGRAMACIÓN

- 3.1 Diseño del Taller para definir las actividades, cronograma de actividades y programación de metas anuales.
- 3.2 Elaboración del documento de las actividades, cronograma de actividades y programación de metas anuales.
- 3.3 Diseño del Taller para la Elaboración de matriz de monitoreo y evaluación del PEI
- 3.4 Elaboración del documento con la matriz de monitoreo y evaluación del PEI.

IV. ACCIONES FINALES

- 4.1 Redacción final del PEI.

X. EVALUACIÓN DEL MÓDULO

Al culminar la aplicación del módulo experimental se ha podido valorar su pertinencia y efectividad, y tal como lo demuestran los resultados, existe mejor predisposición de los actores educativos para implementar una gestión educativa saludable.

Otros aspectos esenciales que debemos evaluar en la aplicación del módulo es la pertinencia del uso de recursos y materiales en cada uno de los talleres, la que fue satisfecha en su integridad gracias a la colaboración de los agentes educativos, quienes han demostrado responsabilidad en el trabajo desarrollado.

El apoyo decidido y desinteresado de los agentes educativos nos ha permitido culminar con la ejecución de cada una de las actividades programadas, en ese sentido podemos manifestar que el módulo experimental ha logrado alcanzar sus objetivos gracias a las facilidades encontradas en las instituciones educativas.

XI. LOGROS

Se ha logrado mejorar la gestión educativa saludable en las instituciones educativas del nivel inicial, primario, secundario y superior, en la medida que se han incorporado en los documentos de gestión institucional y pedagógica la propuesta del enfoque ambiental.

Se ha mejorado sustancialmente los niveles de motivación y compromiso por parte de los agentes educativos, relacionados con la gestión educativa saludable, lo que permite mejor predisposición para el cuidado de la salud y el entorno en el que se desarrollan las actividades técnico pedagógicas.

XII. DIFICULTADES

La ubicación de las instituciones educativas de los tres niveles, es muy agreste y distante, por lo que la realización de los talleres de elaboración de

documentos técnico pedagógicos incorporando la propuesta del enfoque ambiental ha sido complicado, la misma que fue superado a través de las coordinaciones con los directores de las mencionadas instituciones.



ANEXO 5: REGISTROS FOTOGRÁFICOS

TALLER DE INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE AMBIENTAL EN LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL



TALLER DE INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE AMBIENTAL EN LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



TALLER DE INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE AMBIENTAL EN LOS DOCUMENTOS DE
GESTIÓN INSTITUCIONAL Y PEDAGÓGICA

